



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

Reporte de Autoevaluación Institucional

2025

Sistema de Evaluación y
Acreditación de la
Educación Superior (SEAES)

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	5
INTRODUCCIÓN	7
Antecedentes y descripción general de la institución	7
METODOLOGÍA.....	13
1. Planeación inicial, delimitación del alcance y conformación del equipo de trabajo.....	14
2. Análisis normativo y alineación conceptual con el SEAES	15
3. Recopilación, organización y verificación de la información.....	16
4. Construcción de tablas, sistematización y análisis de resultados.....	18
5. Integración final, revisión editorial y aseguramiento de la calidad del informe.....	19
ÁMBITO 1: FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES (Indicadores 1-4)	20
a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua	20
b) Análisis de la sistematicidad, integralidad, participación y énfasis formativo-diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua	26
c) Análisis de los resultados y metas de mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y de la misión institucional	31
2. ÁMBITO DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA (Indicadores 5 – 7).....	36
a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua	36

b) Análisis de la sistematicidad, integralidad, participación y énfasis formativo-diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua	40
c) Análisis de resultados y metas de mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y de la misión institucional.....	44
3. ÁMBITO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TSU Y LICENCIATURA (Indicadores 8-12)	47
a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua	47
b) Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico.....	53
c) Análisis de los resultados y metas de mejora continua en función de los criterios del SEAES y la misión institucional	56
ÁMBITO 4. PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (Indicadores 13 – 16)	
.....	61
a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua	61
b) Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y de diagnóstico	65
c) Análisis de resultados y metas de mejora continua en función de la misión institucional y los criterios SEAES.....	70
ÁMBITO 5 DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (Indicadores 17 – 20)	
.....	77
a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua	77
b) Análisis del nivel de sistematicidad, integralidad y carácter participativo-formativo	82



c) Análisis final de resultados y establecimiento de metas de mejora continua	86
CONCLUSIONES	91
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	97

PRESENTACIÓN

Los procesos de autoevaluación tanto internos como externos representan, en la actualidad, un elemento indispensable para el fortalecimiento institucional, la mejora continua y el aseguramiento de la calidad en la educación superior. En este sentido, la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México (UTVAM), como institución de carácter público comprometida con su misión educativa y con el desarrollo de la región, participa por primera vez en el proceso de Autoevaluación Institucional establecido por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Este ejercicio constituye una oportunidad estratégica para analizar de manera integral el funcionamiento académico, administrativo y social de la UTVAM, permitiendo identificar fortalezas consolidadas, áreas de oportunidad y líneas de acción que impulsen su crecimiento institucional.

El modelo de evaluación propuesto por el SEAES organiza la valoración institucional en cinco ámbitos centrales que definen la calidad educativa y el desempeño de las Instituciones de Educación Superior (IES). Estos ámbitos comprenden: la formación profesional de los estudiantes; la profesionalización y desarrollo de la planta docente; los programas educativos de Técnico Superior Universitario (TSU) y de continuidad a nivel Licenciatura e Ingeniería; los programas de investigación y posgrado; así como el funcionamiento de la institución en su conjunto, considerando las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación, difusión cultural y gestión. Este enfoque permite analizar no solo los resultados, sino también los procesos que dan sustento al quehacer universitario.

De manera complementaria, la autoevaluación incorpora ejes transversales que orientan el actuar institucional y reflejan los principios contemporáneos de la educación superior: responsabilidad social, equidad, inclusión, excelencia académica, innovación, vanguardia tecnológica e interculturalidad. Estos elementos permiten valorar el aporte de la UTVAM al desarrollo sostenible, la cohesión comunitaria y la reducción de brechas sociales en la región metropolitana del Valle de México.

El presente informe de autoevaluación es resultado del trabajo colaborativo entre las diversas áreas académicas y administrativas que integran la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México. Para su elaboración se recopilaron, analizaron y sistematizaron información normativa, estadística, documental y operativa correspondiente al ciclo más reciente, con el propósito de atender de manera puntual los lineamientos establecidos por el SEAES y dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Educación Superior en materia de aseguramiento de la calidad y mejora continua.

Este ejercicio refleja el compromiso institucional de la UTVAM con la transparencia, la pertinencia educativa y la formación de profesionales altamente competentes. A través de esta autoevaluación, la universidad reafirma su convicción de consolidarse como un referente regional en educación superior tecnológica, contribuyendo al desarrollo económico, social y cultural del Valle de México y del Estado de Hidalgo, y fortaleciendo su ruta hacia la excelencia académica y la mejora permanente.

INTRODUCCIÓN

Antecedentes y descripción general de la institución

La Universidad Tecnológica del Valle de México fue creada como una estrategia conjunta entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Hidalgo para fortalecer la oferta de educación superior tecnológica, ampliar la cobertura en la región metropolitana del Valle de México y atender las necesidades de desarrollo económico, industrial y social de la zona. Su creación se formaliza mediante el Decreto del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, fechado el 27 de agosto de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 03 de septiembre de 2012. A su vez, se sustenta en el Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la institución, celebrado entre los Gobiernos Federal y Estatal el 11 de junio de 2012. La última reforma al citado Decreto fue publicada el 05 de diciembre de 2016, consolidando su carácter de Organismo Público Descentralizado sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

Desde su puesta en marcha, la UTVAM ha tenido como misión ofrecer formación profesional de calidad en los niveles de Técnico Superior Universitario (TSU) y continuidades a ingeniería y licenciatura, con un enfoque basado en competencias y alineado al Modelo Educativo de Universidades Tecnológicas. Su propósito es contribuir al desarrollo económico y social del Valle de México mediante la formación de profesionistas competentes, con valores, sentido ético y una preparación tecnológica acorde con las necesidades del sector productivo.

La universidad se encuentra ubicada en la región sur del Estado de Hidalgo, en un punto estratégico que forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México. Su cercanía con diversos municipios del Estado de México y con la Ciudad de México la convierte en una opción educativa relevante para jóvenes egresados de instituciones públicas y privadas de nivel medio superior que buscan oportunidades de formación profesional vinculadas al desarrollo económico y social de la región.

La zona de influencia de la Universidad incluye municipios caracterizados por su dinámica industrial, crecimiento poblacional y amplia movilidad laboral. Estos territorios representan un área de atención prioritaria para la UTVAM debido a su demanda educativa y a la necesidad de formar talento especializado para los sectores productivos locales.

Municipios de la zona de influencia:

1. Estado de México:

Acolman, Apaxco, Ecatepec, Hueypoxtla, Nextlalpan, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temascalapa, Tequixquiac y Zumpango.

2. Estado de Hidalgo:

Tizayuca, Tolcayuca, Villa de Tezontepec, Zapotlán de Juárez y Zempoala.

La región de Tizayuca, donde se ubica la UTVAM, concentra aproximadamente 160 empresas establecidas. Esta zona forma parte del corredor industrial que integra a la megalópolis del centro del país, extendiéndose desde el Estado de México hasta la Ciudad de México. Este contexto favorece la vinculación universitaria y la generación de oportunidades para la formación práctica de los estudiantes.

Para comprender el sentido del quehacer institucional, se presentan los elementos que orientan la identidad de la UTVAM:

Visión

La Universidad busca ser reconocida por su capacidad para generar innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo sustentable local, formando líderes íntegros y emprendedores comprometidos con su entorno.

Misión

La UTVAM tiene el compromiso de formar profesionales con valores universales, responsabilidad social y competencias emprendedoras e innovadoras, orientadas al fortalecimiento del desarrollo regional y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Valores institucionales:

- **Respeto:** Reconocer y valorar a las personas y al entorno, actuando con dignidad y promoviendo los derechos y libertades de todos.
- **Responsabilidad:** Cumplir puntualmente con las obligaciones adquiridas y responder con ética ante las decisiones tomadas.
- **Espíritu de servicio:** Mantener una actitud de apoyo, escucha y atención a las necesidades de la comunidad universitaria.
- **Trabajo en equipo:** Fomentar la colaboración y la coordinación para el logro de los objetivos institucionales.
- **Transparencia:** Garantizar el acceso claro y veraz a la información institucional conforme a la normatividad vigente.
- **Honestidad:** Actuar con congruencia, rectitud y apego a los valores éticos en todas las actividades universitarias.

La universidad ha orientado su operación institucional hacia el aseguramiento de la calidad educativa, la pertinencia social, la certificación de competencias y la mejora continua. Ha desarrollado procesos de evaluación académica, fortalecimiento de infraestructura, consolidación de cuerpos académicos y expansión de servicios tecnológicos y de vinculación. En congruencia con estos principios, la UTVAM participa por primera vez en el proceso de Autoevaluación Institucional del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), con el fin de analizar objetivamente sus avances, identificar áreas de oportunidad y plantear estrategias de mejora sostenidas.

Los **objetivos institucionales** que guían la operación de la UTVAM son:

1. Contribuir a que el estudiantado realice y concluya su formación educativa de manera satisfactoria e integral.
2. Fortalecer la vinculación con los sectores públicos, privados y social a través de los distintos servicios educativos de la institución, en favor de su bienestar.
3. Fomentar la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación científica y tecnológica con otras instituciones educativas y/o sector privado.
4. Incrementar la calidad educativa que ofrece la Universidad beneficiando a la comunidad estudiantil, a través de la profesionalización docente.
5. Mejorar los servicios administrativos y generales de la Universidad, asegurando la transparencia y rendición de cuentas.

Oferta educativa

La UTVAM ofrece una propuesta educativa orientada a la formación de profesionistas con alto grado de pertinencia técnica y capacidad de respuesta a las demandas del sector productivo y social de la región. Su modelo pedagógico favorece la formación por competencias y articula la educación en dos niveles: **Técnico Superior Universitario (TSU)** y **Licenciatura**, lo que permite tanto la inserción temprana en el mercado laboral como la continuidad de la trayectoria académica.

La universidad cuenta con 6 programas de Licenciatura y 8 programas de Técnico Superior Universitario (TSU), distribuidos en áreas estratégicas que responden a la transformación tecnológica, la sostenibilidad ambiental, la educación y la gestión empresarial. En el nivel de Licenciatura se ofrecen los programas: Ingeniería en Mantenimiento Industrial; Educación; Negocios y Mercadotecnia; Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital; Ingeniería Ambiental y Sustentabilidad; e Ingeniería Mecatrónica. En el nivel TSU se imparten los programas: Mantenimiento Industrial; Enseñanza del Idioma Inglés; Mercadotecnia; Entornos Virtuales y Negocios Digitales; Desarrollo de Software Multiplataforma; Gestión Ambiental; Automatización; e Instalaciones Eléctricas Eficientes.

Al final del ciclo 2024–2025, correspondiente al cuatrimestre mayo – agosto 2025 la matrícula institucional se distribuye con 316 estudiantes en programas de TSU y 232 estudiantes en programas de Licenciatura, para un total de 548 estudiantes. Esta composición permite observar un equilibrio entre la formación técnica de carácter operativo y las trayectorias de formación profesional de mayor duración,

fortaleciendo la vocación de la universidad por ofrecer rutas formativas flexibles y articuladas.

La oferta académica de la UTVAM responde a campos con alta demanda laboral y estratégica: mantenimiento y operación industrial, automatización y mecatrónica, tecnologías de la información y desarrollo de software, gestión ambiental y sustentabilidad, formación docente y mercadotecnia. La estructura curricular de cada programa combina fundamentos teóricos con experiencias prácticas, estadías y proyectos aplicados que facilitan la inserción laboral y las competencias transferibles necesarias en entornos productivos contemporáneos.

METODOLOGÍA

La elaboración del presente reporte de autoevaluación institucional representó para la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México (UTVAM) un ejercicio estratégico, riguroso y profundamente reflexivo, orientado no sólo al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior (SEAES), sino, sobre todo, a construir un punto de referencia sólido y verificable que permita orientar los siguientes ciclos escolares bajo una lógica de mejora continua, pertinencia social y fortalecimiento académico. Dada la trascendencia de este primer ejercicio formal, fue indispensable diseñar una metodología clara, estructurada y coherente que guiara cada una de las fases del proceso, desde la recuperación de información hasta el análisis e interpretación de los hallazgos.

La metodología se diseñó bajo tres principios rectores:

- a. Rigurosidad técnica y veracidad de la información;
- b. Enfoque participativo e interinstitucional que garantizara la inclusión de todas las áreas sustantivas; y
- c. Alineación normativa con los criterios transversales del SEAES, así como con las disposiciones establecidas en la Ley General de Educación Superior y en los instrumentos internos de planeación institucional.

Lo que se presenta a continuación es la descripción detallada de este proceso metodológico que dio sustento al reporte final.



1. Planeación inicial, delimitación del alcance y conformación del equipo de trabajo

El punto de partida consistió en definir de manera precisa el alcance de la autoevaluación, considerando que se trató del primer ejercicio institucional realizado bajo los lineamientos del SEAES. Por ello, la planeación inicial se desarrolló mediante reuniones interdepartamentales, coordinadas por la Dirección de Planeación y Evaluación y la Dirección Académica, con la participación activa de las áreas, Vinculación, Servicios Escolares y Administración.

Se integró un Comité, conformado por personal directivo, académico y administrativo con experiencia en procesos de evaluación interna, análisis de indicadores, gestión de datos y normatividad educativa. Este comité tuvo como responsabilidad:

- Interpretar correctamente los lineamientos del SEAES y sus criterios transversales;
- Definir los mecanismos de recopilación y validación de la información;
- Coordinar la comunicación con cada área responsable de los ámbitos evaluados;
- Y supervisar la construcción de tablas, análisis narrativos y conclusiones del informe.

La conformación del comité permitió establecer una estructura de trabajo colegiada, generando acuerdos sobre tiempos, responsabilidades y alcances de cada fase. Asimismo, se establecieron principios de congruencia, transparencia y objetividad para la interpretación de los indicadores.

2. Análisis normativo y alineación conceptual con el SEAES

Antes de iniciar la recopilación de datos, el comité llevó a cabo un análisis normativo, revisando:

- Lineamientos del SEAES;
- Ley General de Educación Superior;
- Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2023–2028;
- documentos rectores de políticas internacionales (UNESCO);
- y marcos teóricos sobre responsabilidad social universitaria, equidad, inclusión, interculturalidad e innovación educativa.

Este análisis tuvo dos propósitos fundamentales.

Primero, garantizar que el tratamiento de los indicadores fuera interpretado de forma homogénea y coherente con la filosofía del Sistema Nacional de Evaluación. Segundo, asegurar que el reporte no se limitara a una enumeración descriptiva de datos, sino que incorporara una comprensión profunda del papel que el aseguramiento de la calidad desempeña en la educación superior contemporánea.

El resultado de esta fase fue la elaboración de una matriz de alineación, que permitió vincular cada indicador con sus fuentes de información, responsables institucionales, criterios transversales del SEAES y evidencias disponibles.

3. Recopilación, organización y verificación de la información

La fase de recopilación de información demandó un trabajo minucioso de coordinación con cada unidad académica y administrativa involucrada. Para ello, el comité diseñó un **sistema de fichas de captura**, mediante el cual se estandarizó la forma en que cada área debía entregar sus datos. Dichas fichas contenían:

- definición del indicador;
- periodo de referencia (2024–2025);
- unidades de medición;
- totales y desagregados;
- criterios del SEAES aplicables;
- evidencia documental;
- y observaciones para uso interno.

Las direcciones responsables entregaron la información en formatos electrónicos, la cual fue verificada siguiendo dos procesos paralelos:

3.1. Verificación cuantitativa

Se revisaron totales, porcentajes, consistencia entre tablas y coherencia de datos entre ámbitos. Los cálculos fueron verificados por dos integrantes distintos del comité para asegurar precisión y confiabilidad.

3.2. Verificación cualitativa

Se contrastó la información con documentos oficiales institucionales tales como:

- reportes de servicios escolares;
- registros de tutorías y acompañamiento estudiantil;
- informes de proyectos de investigación;
- evidencia de actividades de vinculación y cultura;
- organigramas y plantillas de personal;
- y reportes de los departamentos de gestión administrativa.

Dado que para algunos indicadores, especialmente aquellos relacionados con la participación estudiantil en investigación, no existía información completa o sistematizada, se registró la leyenda “No disponible”, lo cual se asumió como un referente para establecer áreas prioritarias de mejora en los siguientes ciclos.

El proceso de organización incluyó también la integración de bases de datos unificadas y la depuración de registros duplicados o inconsistentes.

4. Construcción de tablas, sistematización y análisis de resultados

Una vez verificados los datos, se procedió a la construcción de las tablas oficiales del reporte, siguiendo estrictamente el formato establecido por el SEAES para los ámbitos 1 a 5. Cada tabla se elaboró garantizando:

- claridad en el desglose por nivel educativo, tipo de personal o tipo de acción;
- identificación precisa de los criterios transversales;
- cálculos porcentuales correctos;
- y registro transparente de hallazgos y comentarios.

Posteriormente, el comité llevó a cabo un proceso de sistematización analítica, consistente en:

1. identificar patrones, tendencias y brechas;
2. reconocer fortalezas institucionales evidenciadas por los indicadores;
3. localizar áreas de oportunidad y vacíos de información;
4. contrastar los resultados con los objetivos del PID 2023–2028;
5. vincular los hallazgos con los ejes de pertinencia, equidad e innovación educativa promovidos por la UNESCO y otros marcos internacionales.

Cada indicador fue analizado desde una perspectiva integral, considerando no sólo la presencia o ausencia de acciones institucionales, sino también su impacto real, nivel de madurez, sostenibilidad y articulación con los demás ámbitos evaluados.

5. Integración final, revisión editorial y aseguramiento de la calidad del informe

La fase final consistió en integrar la totalidad de los capítulos, conclusiones, referencias y anexos en un documento único. Esta integración contempló:

- verificación de coherencia entre tablas y texto narrativo;
- uniformidad en estilo, formato y terminología;
- revisión de ortografía, puntuación y sintaxis;
- análisis de correspondencia entre indicadores y conclusiones;
- congruencia con lineamientos del SEAES;
- inclusión de referencias reales y verificadas conforme a la norma APA 7^a edición.

La metodología implementada permitió a la UTVAM desarrollar un proceso de autoevaluación estructurado, transparente y riguroso. Más allá de recopilar datos, este ejercicio se convirtió en un espacio de reflexión profunda sobre la misión institucional, la pertinencia social de las funciones universitarias y el papel que desempeñan los criterios transversales en la construcción de una educación superior más justa, innovadora, inclusiva y comprometida con su entorno.

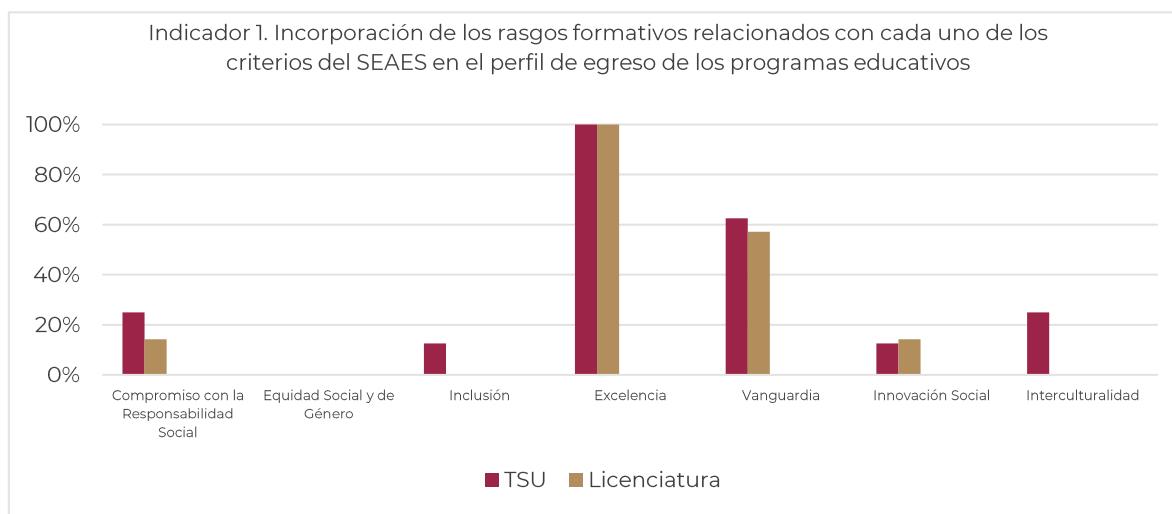
Al ser el primer ejercicio formal bajo los lineamientos del SEAES, la experiencia adquirida constituye ahora una base metodológica sólida que podrá perfeccionarse en los siguientes ciclos escolares, permitiendo el fortalecimiento sostenido del sistema de aseguramiento de la calidad institucional.

ÁMBITO 1: FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES (Indicadores 1-4)

a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

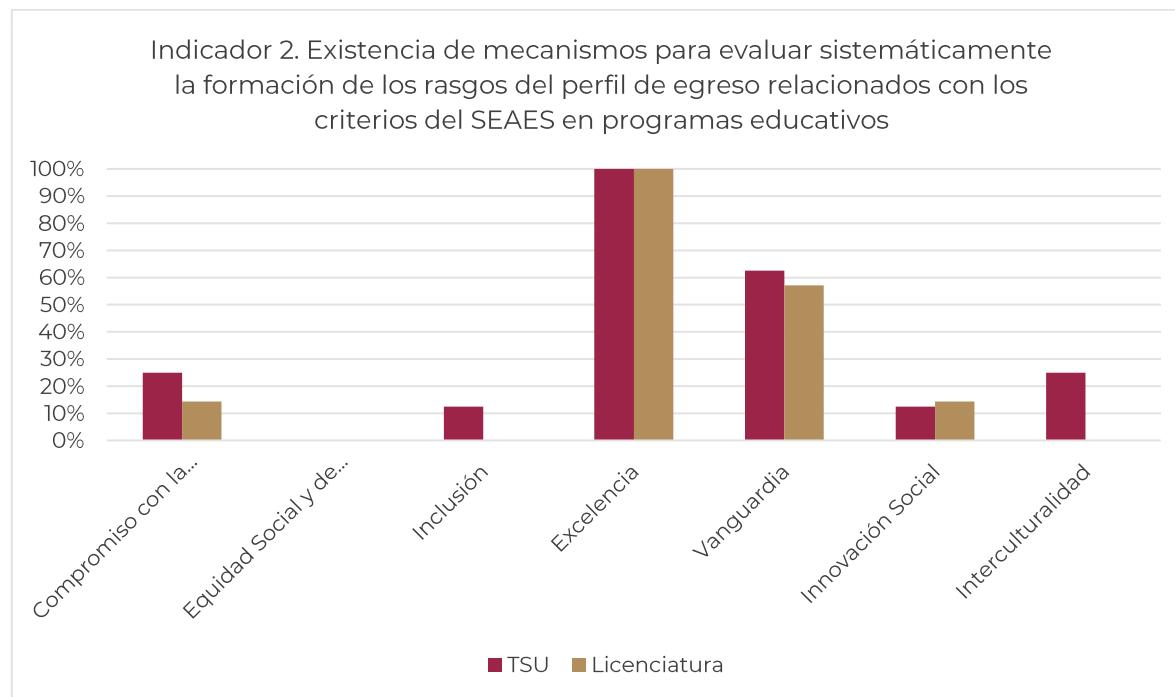
En el marco de este ejercicio de autoevaluación institucional, la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México llevó a cabo un análisis inicial del grado de incorporación de los criterios transversales del SEAES en los perfiles de egreso de sus programas educativos de TSU y licenciatura. Este trabajo consistió en revisar la presencia de los elementos formativos relacionados con responsabilidad social, equidad, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad.

Los resultados obtenidos para el ciclo 2024–2025 permiten identificar que el criterio de excelencia se encuentra integrado en la totalidad de los programas, lo cual evidencia una orientación clara hacia la actualización disciplinar y tecnológica. En contraste, los criterios de equidad, inclusión, innovación social e interculturalidad presentan una incorporación parcial en los programas de TSU y mínima en los de licenciatura, lo que revela áreas que requieren fortalecimiento.



Esta información constituye el punto de referencia que permitirá orientar y estructurar las acciones de mejora continua en los próximos ciclos académicos.

Además nos permitió no solo revisar la presencia de los criterios transversales del SEAES en los perfiles de egreso, sino también identificar los mecanismos existentes para valorar la formación de estos rasgos dentro de los programas educativos. A partir del análisis realizado, se observó que, aunque los programas cuentan con procedimientos académicos establecidos para evaluar competencias técnicas y disciplinares, los mecanismos específicamente orientados a medir los rasgos vinculados con responsabilidad social, equidad, inclusión, innovación social e interculturalidad presentan un desarrollo incipiente.

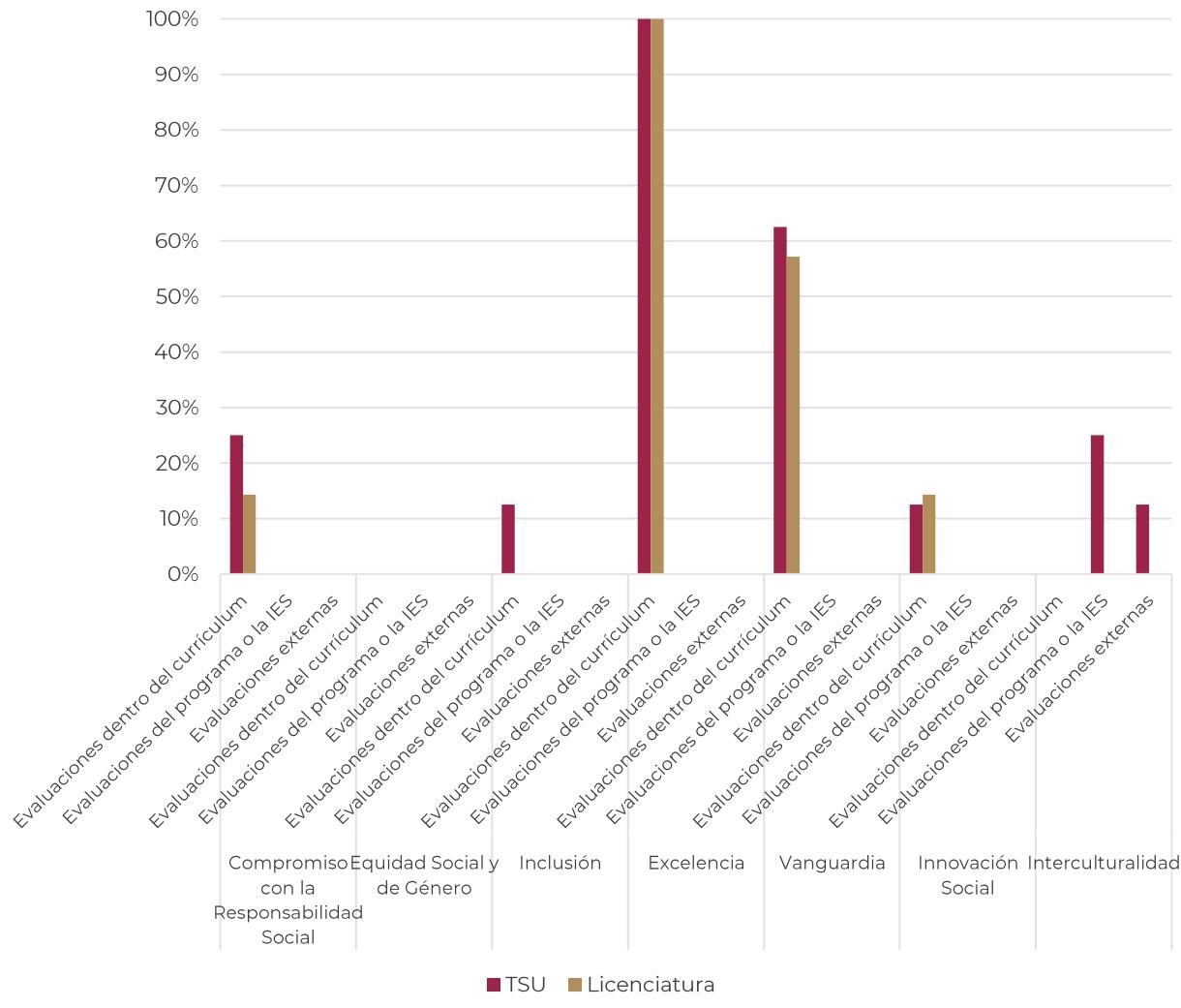


En los programas de TSU, la institución cuenta con ciertos elementos que permiten valorar aspectos como la responsabilidad social, la excelencia y la vanguardia; sin embargo, aún no se dispone de instrumentos sistematizados que evalúen de forma consistente la formación de competencias relacionadas con equidad o inclusión. Para el nivel licenciatura, el panorama es similar: mientras que los criterios de excelencia y vanguardia se consideran en los sistemas de evaluación existentes, todavía no se han consolidado mecanismos formales que permitan evaluar la adquisición de los demás rasgos formativos. Esta situación evidencia la necesidad de diseñar e implementar herramientas que permitan valorar de manera integral el desarrollo de los atributos definidos por el SEAES.

Al analizar el tipo de evaluaciones que los programas utilizan para valorar la formación de los rasgos del perfil de egreso vinculados con los criterios del SEAES, se identificó que estas prácticas se concentran principalmente en mecanismos internos y, en menor medida, en actividades integradas dentro del propio currículum. En los programas de TSU, por ejemplo, se registran evaluaciones curriculares para responsabilidad social e interculturalidad, mientras que en excelencia y vanguardia la evaluación recae casi exclusivamente en procesos institucionales internos, sin participación de evaluaciones externas. Lo mismo ocurre en los programas de licenciatura, donde la medición de excelencia y vanguardia se encuentra integrada en asignaturas o módulos de etapa terminal, pero los demás criterios no cuentan aún con instrumentos definidos ni con prácticas evaluativas sistematizadas.



Indicador 3. Tipo de evaluación que se utiliza para evaluar sistemáticamente el grado en que se logra formar los rasgos del perfil de egreso



La revisión de este indicador permitió identificar con mayor claridad qué rasgos ya se están evaluando y cuáles permanecen sin mecanismos formales. Asimismo, evidenció que la institución aún no cuenta con evaluaciones externas orientadas específicamente a medir la formación de estos atributos transversales, lo que refuerza la necesidad de ampliar los procedimientos y buscar futuros referentes externos que aporten mayor solidez al proceso evaluativo.

La incorporación del Indicador 4 permitió avanzar hacia una comprensión más completa del proceso evaluativo, al incluir ahora el análisis del logro formativo de los estudiantes que culminaron sus estudios. Con esta información se identificó que los programas educativos cuentan con evidencias que permiten medir, en distintos niveles, el grado en que los egresados alcanzaron los rasgos establecidos en los perfiles de egreso asociados a los criterios del SEAES. El análisis muestra que todos los egresados, tanto de TSU como de licenciatura, cumplen plenamente con los atributos de excelencia, mientras que la vanguardia presenta niveles significativos de cumplimiento. En contraste, criterios como equidad, inclusión, innovación social e interculturalidad muestran avances parciales o limitados, lo que evidencia diferencias importantes entre criterios y programas.

Estos resultados complementan la información de los indicadores anteriores, pues no solo se identifican los mecanismos de evaluación disponibles, sino también su capacidad real para generar evidencia del desarrollo formativo de los estudiantes. Al incorporar los datos de egreso, se delimita con mayor precisión qué rasgos están siendo formados y evaluados con mayor consistencia, y cuáles requieren fortalecer su evaluación para contar con indicadores de logro más robustos.

El análisis del primer conjunto de indicadores permitió identificar de manera clara el estado actual de los procesos institucionales orientados a evaluar la formación profesional de los estudiantes. Los resultados muestran que los programas educativos han incorporado, en distinta medida, rasgos del perfil de egreso alineados con los criterios del SEAES, así como mecanismos para evaluarlos y generar evidencia de su desarrollo. La información obtenida permite reconocer que los criterios vinculados con excelencia y vanguardia presentan los

mayores niveles de integración y seguimiento, mientras que otros —como equidad, inclusión, innovación social e interculturalidad— se encuentran en etapas de desarrollo inicial o con avances limitados.

La incorporación de los datos relativos al logro de estos rasgos por parte de los estudiantes egresados complementa la información recabada en los indicadores anteriores, puesto que evidencia el impacto real de los mecanismos de evaluación ya existentes. La identificación de estas tendencias constituye un punto de partida para comprender en qué criterios los programas cuentan con procesos consolidados y en cuáles se requiere fortalecer la formación y la evaluación.

b) Análisis de la sistematicidad, integralidad, participación y énfasis formativo-diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua

El proceso de análisis desarrollado para este ejercicio se diseñó con un enfoque ordenado y metodológicamente claro, con el propósito de sentar las bases de un sistema institucional de evaluación formativa. Para ello, se trabajó de manera articulada con equipos académicos, coordinadores de programa y áreas responsables de planeación, lo que permitió integrar diversas perspectivas en la revisión de la información.

La participación colegiada favoreció un análisis más amplio del perfil de egreso y de los componentes formativos que lo integran. Este enfoque permitió valorar la pertinencia de los criterios transversales del SEAES en relación con las características del estudiantado, las demandas del entorno productivo y los propósitos académicos de cada programa. Además, el ejercicio tuvo un carácter marcadamente diagnóstico, lo que permitió identificar con claridad las fortalezas y áreas de oportunidad que servirán de guía para el diseño de estrategias de actualización curricular y mejora de los procesos formativos.

Si bien el proceso continúa en fase de consolidación, se han establecido elementos clave que permitirán, en etapas posteriores, fortalecer su sistematicidad, ampliar la participación de actores institucionales y avanzar hacia un modelo de evaluación y retroalimentación más robusto.

Por otro lado, incorporación del segundo indicador permitió profundizar en el análisis sobre la estructura y la consistencia de los mecanismos de evaluación al interior de los programas educativos.

El ejercicio muestra que, si bien la institución cuenta con prácticas evaluativas consolidadas para aspectos técnicos, aún se encuentra en fase de fortalecimiento la dimensión relacionada con los rasgos formativos transversales del SEAES. Los mecanismos identificados presentan alcances distintos entre niveles educativos: los programas de TSU evidencian ciertos avances en la medición de responsabilidad social y vanguardia, mientras que en licenciatura los mecanismos se concentran principalmente en criterios vinculados con la excelencia académica.

La participación de las academias y coordinaciones de programa fue fundamental para reconocer estas brechas, pues permitió clarificar qué mecanismos existen, cuáles se aplican de manera formal, y en qué medida se encuentran alineados con los rasgos del perfil de egreso. Este proceso resultó especialmente valioso para comprender que, aunque los programas integran algunos criterios del SEAES en su estructura curricular, la evaluación de estos elementos aún requiere mayor sistematicidad, integración metodológica y claridad en sus indicadores de logro.

El énfasis diagnóstico de este ejercicio permitió identificar con precisión que los mecanismos existentes funcionan principalmente para medir competencias disciplinarias y no aún para evaluar de manera formativa los criterios transversales. Este hallazgo será clave para la construcción de un sistema más robusto de evaluación institucional, que en ciclos posteriores permita contar con instrumentos, evidencias y procedimientos claramente articulados para valorar la formación profesional desde una perspectiva integral.



La incorporación del Indicador 3 permitió profundizar en la comprensión de cómo se evalúan los rasgos del perfil de egreso y en qué medida los mecanismos existentes responden a una lógica sistemática e integral. En términos generales, el análisis muestra que las prácticas actuales presentan un carácter fragmentado: algunos criterios se evalúan dentro de cursos o actividades terminales, mientras que otros dependen de procedimientos internos propios del programa o de la institución. Sin embargo, la ausencia de evaluaciones externas y la limitada presencia de mecanismos curriculares para varios criterios evidencian que aún se requiere construir una estructura evaluativa más sólida y coherente.

Este indicador también permitió analizar el nivel de participación de las academias en la definición y aplicación de estas evaluaciones. La interacción con coordinaciones y docentes facilitó identificar que, aunque existen esfuerzos en áreas como excelencia y vanguardia, todavía no se incorporan de manera articulada criterios como equidad, inclusión, innovación social o interculturalidad. La retroalimentación docente fue clave para entender que, en muchos casos, no es que exista resistencia a evaluar estos rasgos, sino que aún no se cuenta con metodologías claras, indicadores de logro o instrumentos alineados al perfil de egreso.

El énfasis diagnóstico del ejercicio permitió visibilizar que el carácter formativo de la evaluación se encuentra en una etapa inicial: los programas suelen medir logros disciplinarios o competencias técnicas, pero aún no cuentan con mecanismos que permitan monitorear avances graduales en dimensiones transversales. Esto abre la oportunidad de fortalecer la cultura evaluativa institucional hacia un enfoque más integral, donde los criterios del SEAES se

conviertan en referentes permanentes dentro de los procesos de enseñanza y evaluación.

Al analizar los resultados de logro obtenidos por los egresados, fue posible observar la relación entre los mecanismos de evaluación existentes y la calidad de la información que estos generan. La presencia de resultados altos en excelencia y vanguardia coincide con la existencia de prácticas evaluativas más consolidadas, ya sea dentro de los cursos o mediante mecanismos institucionales internos. En cambio, los bajos porcentajes en equidad, inclusión e innovación social reflejan que estos criterios aún no se encuentran integrados de manera sistemática en las actividades formativas ni en los procedimientos de evaluación de los programas.

Este indicador permitió valorar la integralidad de los procesos, al evidenciar que el seguimiento de los rasgos del perfil de egreso se concentra en algunos criterios, mientras otros carecen de estructuras de acompañamiento académico que garanticen su formación gradual. Asimismo, la revisión de los resultados permitió identificar que, en varios programas, la participación de las academias en el seguimiento de estos rasgos aún es limitada, lo que dificulta generar una retroalimentación amplia y continua que favorezca la mejora curricular.

En términos de su carácter formativo, los datos muestran que existe un potencial importante para enriquecer la evaluación diagnóstica al interior de los programas. Los criterios que presentan porcentajes bajos ofrecen información valiosa para comenzar a diseñar estrategias que permitan integrarlos en actividades académicas, proyectos, prácticas profesionales o estadías, de modo que la evaluación no sea solamente un registro final, sino una herramienta para fortalecer el aprendizaje durante todo el proceso formativo.

La revisión conjunta de los indicadores permitió valorar el grado de sistematicidad de los procesos evaluativos. Se observó que la evaluación de los rasgos formativos ocurre con mayor consistencia en aquellos ámbitos donde existen prácticas establecidas dentro del currículum, lo cual explica el alto nivel de logro alcanzado en excelencia y vanguardia. Por el contrario, los criterios que muestran bajas proporciones de evaluación o incorporación curricular reflejan procesos que aún requieren consolidarse para asegurar una formación transversal.

En términos de integralidad, los resultados indican que todavía existe una marcada diferencia entre la evaluación de competencias técnicas y la evaluación de competencias sociales, culturales y de responsabilidad social. Esta distinción evidencia la necesidad de fortalecer la articulación entre academias, cuerpos docentes y áreas institucionales para lograr una formación más equilibrada y coherente con los principios del SEAES.

Por otro lado, el énfasis formativo-diagnóstico de los procesos se refleja de manera incipiente en los criterios menos atendidos. La información generada por este ejercicio señala áreas de oportunidad para diseñar instrumentos, actividades y espacios de evaluación que permitan monitorear el avance del estudiantado durante todo su proceso académico y no únicamente al egreso.

c) Análisis de los resultados y metas de mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y de la misión institucional

El análisis de los datos muestra una incorporación consistente del criterio de **excelencia** en el 100% de los programas educativos, lo que se alinea con la orientación de la institución hacia una formación académica rigurosa y pertinente para los sectores productivos de la región. Estos elementos reflejan un compromiso institucional con la actualización disciplinar y con la formación de estudiantes capaces de insertarse en contextos tecnológicos y laborales dinámicos.

Por otro lado, la revisión también revela que los criterios de *equidad, inclusión, innovación social e interculturalidad* aún no se encuentran plenamente integrados en la mayoría de los perfiles de egreso, especialmente en el nivel licenciatura. Esta situación señala la necesidad de fortalecer la formación profesional desde una perspectiva más amplia, que reconozca la diversidad social, cultural y económica de la zona metropolitana del Valle de México y contribuya a la construcción de ambientes educativos más justos, sensibles y comprometidos con su entorno.

A partir de este análisis, la institución ha definido como meta prioritaria avanzar hacia la incorporación total de los criterios de equidad e inclusión en todos los programas educativos. Esta acción permitirá robustecer la dimensión social de la formación profesional y ofrecer a los estudiantes una preparación más acorde con los desafíos actuales del entorno.

De manera paralela, se buscará ampliar progresivamente la presencia de los criterios de innovación social e interculturalidad, con el objetivo de fortalecer

competencias que favorezcan la creatividad, el pensamiento crítico y el reconocimiento de la diversidad cultural.

Estas metas se encuentran plenamente vinculadas con la misión institucional, orientada al desarrollo académico y profesional de los estudiantes y al fortalecimiento de su compromiso social.

El análisis derivado del Indicador 2 revela que la presencia de mecanismos de evaluación específicos para los rasgos del perfil de egreso muestra patrones similares a los observados en el Indicador 1: mientras que los criterios de excelencia y vanguardia se encuentran integrados en la totalidad de los programas de TSU y licenciatura, los mecanismos vinculados con equidad, inclusión e interculturalidad son aún escasos. De manera particular, el nivel licenciatura presenta la mayor ausencia de mecanismos formalizados en estos ámbitos, lo que refleja la necesidad de fortalecer la coherencia entre el perfil de egreso y los procedimientos de evaluación.

Este diagnóstico permitió establecer metas de mejora más precisas. Además de avanzar hacia la incorporación plena de los criterios de equidad e inclusión en los perfiles de egreso, la institución reconoce la urgencia de desarrollar mecanismos sistemáticos que permitan evaluar estos rasgos formativos en todos los programas. Entre las metas estratégicas derivadas de este análisis se encuentra el diseño de instrumentos institucionales que permitan evaluar la responsabilidad social, la innovación social y la interculturalidad, acompañados de indicadores de logro y procesos de retroalimentación que fortalezcan la función formativa de la evaluación. Además, se plantea el fortalecimiento de las capacidades académicas del profesorado para integrar estos criterios en sus prácticas de enseñanza y evaluación.

Los resultados del Indicador 3 complementan el panorama observado en los indicadores anteriores y permiten precisar rutas de mejora. La revisión conjunta de ambos niveles educativos muestra que la evaluación de los criterios transversales se concentra en unos pocos aspectos: la excelencia se evalúa en el 100% de los programas mediante mecanismos curriculares, mientras que la vanguardia cuenta con evaluaciones internas en 63% de los programas de TSU y 57% en licenciaturas. En contraste, criterios como equidad, inclusión, innovación social o interculturalidad presentan una presencia mínima o nula en los procesos de evaluación, lo cual confirma la necesidad de una estrategia institucional para ampliar y fortalecer la medición de estos rasgos.

Estos resultados permiten definir metas más claras. Entre las prioridades se encuentra el diseño de mecanismos institucionales que permitan evaluar de forma sistemática todos los criterios transversales, especialmente aquellos que actualmente no cuentan con instrumentos formales. Asimismo, se busca avanzar hacia la integración curricular de estos rasgos en asignaturas terminales, proyectos integradores o estadías, con el fin de asegurar evidencias claras del logro formativo. Otra meta estratégica será explorar, en el mediano plazo, la conveniencia de incorporar evaluaciones externas que permitan validar y comparar el nivel de desarrollo de los estudiantes en relación con referentes nacionales.

Los resultados del Indicador 4 permiten trazar metas claras para la mejora continua, ya que muestran el grado de logro alcanzado por los egresados en relación con cada uno de los criterios del SEAES. El cumplimiento del 100% en excelencia en todos los programas confirma la solidez de los procesos académicos orientados al desarrollo disciplinar y profesional. Del mismo modo,

los niveles logrados en vanguardia evidencian avances importantes en el fortalecimiento de competencias actualizadas y relevantes para el entorno laboral.

En contraste, los porcentajes alcanzados en equidad, inclusión, innovación social e interculturalidad indican áreas prioritarias de fortalecimiento. Estos resultados señalan la necesidad de articular estos criterios a lo largo del currículo y de desarrollar mecanismos de evaluación que permitan dar seguimiento al avance estudiantil en estas dimensiones. Asimismo, constituyen un punto de partida para establecer metas específicas, como incrementar el número de programas que incorporan estos criterios en actividades curriculares o en evaluaciones institucionales internas, de manera que cada cohorte de egreso refleje avances progresivos.

Con base en estos hallazgos, la institución podrá orientar la mejora continua hacia tres líneas principales:

- Integración curricular, fortaleciendo actividades y contenidos que favorezcan la formación transversal en todos los criterios.
- Diseño y consolidación de instrumentos de evaluación, que permitan generar evidencia comparable y sistemática.
- Acompañamiento docente y académico, de modo que las academias participen activamente en la definición, seguimiento y mejora de los rasgos formativos que la institución busca promover.

El ejercicio realizado en este ámbito permitió obtener una visión amplia y detallada del estado actual de la formación profesional dentro de la institución. La información recopilada hizo posible identificar avances, reconocer áreas de oportunidad y establecer un punto de referencia fundamental para orientar

futuras acciones de mejora. Si bien existen criterios plenamente consolidados, también se advierten aspectos que requieren una atención estratégica para asegurar una formación integral, acorde con los principios del SEAES y con el compromiso institucional con la calidad educativa.

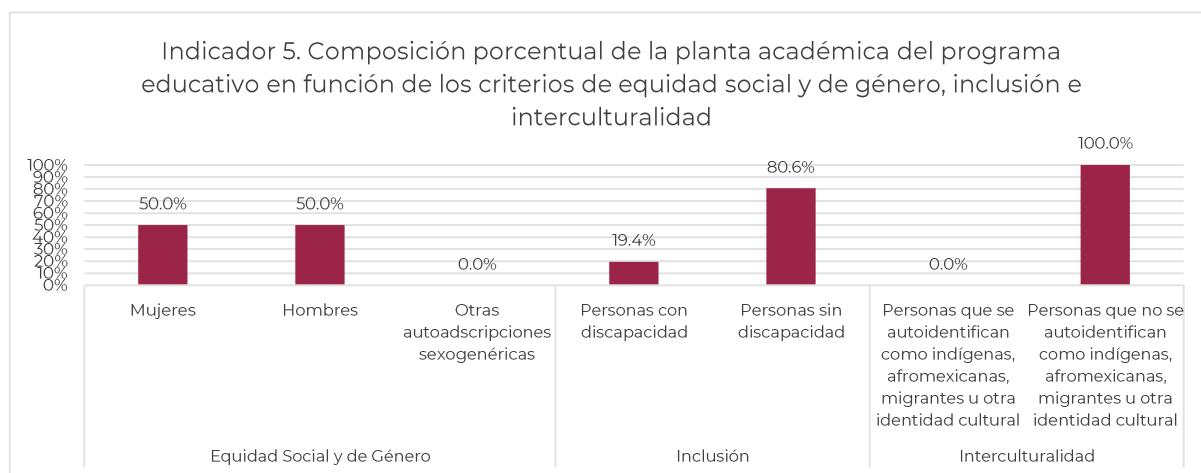
Los resultados obtenidos ofrecen claridad sobre el camino a seguir para fortalecer la evaluación formativa, consolidar la integración curricular de los criterios transversales y mejorar el seguimiento del perfil de egreso. Este análisis constituye, en suma, un insumo indispensable para el proceso continuo de mejora institucional y para avanzar hacia una educación más pertinente, inclusiva, actualizada y socialmente comprometida.

2. ÁMBITO DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA (Indicadores 5 – 7)

a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

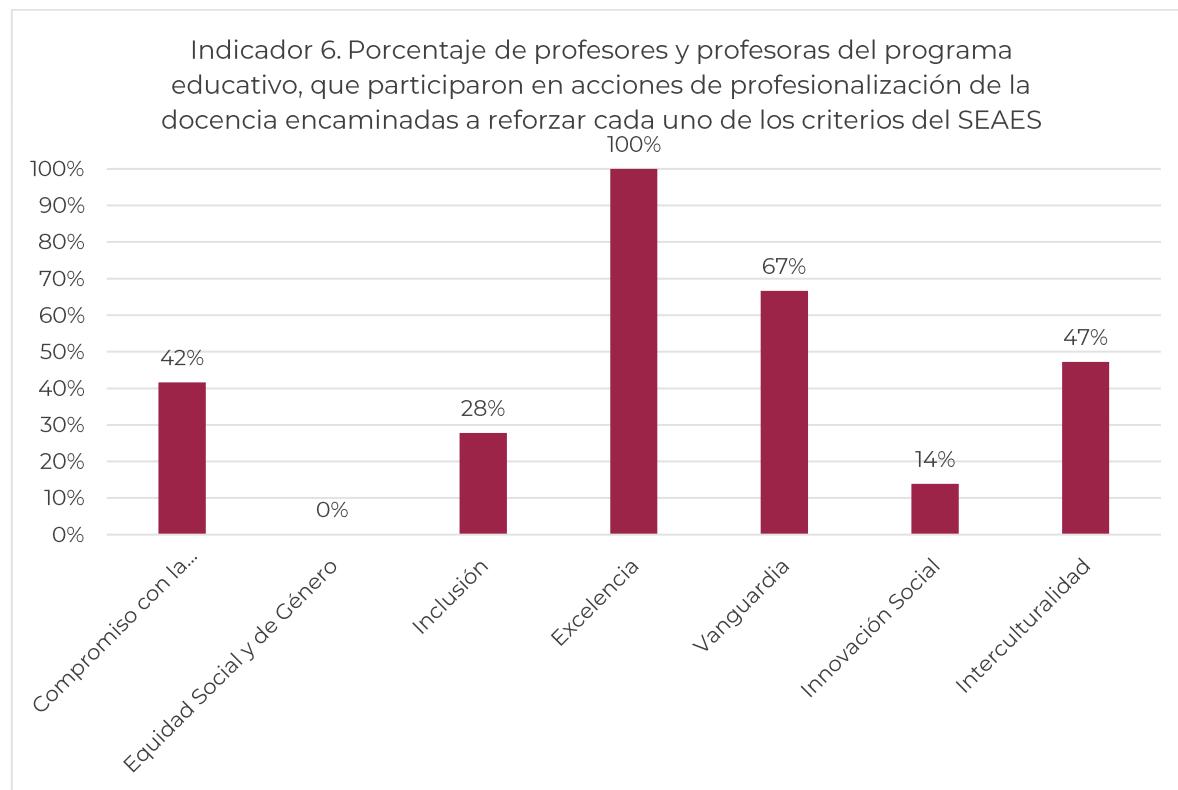
El análisis del indicador relativo a la composición de la planta académica permitió identificar elementos relevantes sobre la integración del personal docente y las condiciones que favorecen la construcción de ambientes educativos diversos, equitativos e inclusivos. Los datos muestran una distribución equilibrada entre mujeres y hombres dentro de la planta académica, lo que evidencia un punto de partida favorable para avanzar en acciones que fortalezcan la equidad social y de género.

Asimismo, se observó que no se registran auto adscripciones sexo-genéricas distintas a las categorías binarias, ni identificaciones culturales específicas. Esta característica permite reconocer que, si bien no existen datos que reflejen diversidad en estos ámbitos, sí se cuenta con información que orienta la necesidad de generar prácticas que fomenten espacios seguros y abiertos a estas expresiones.



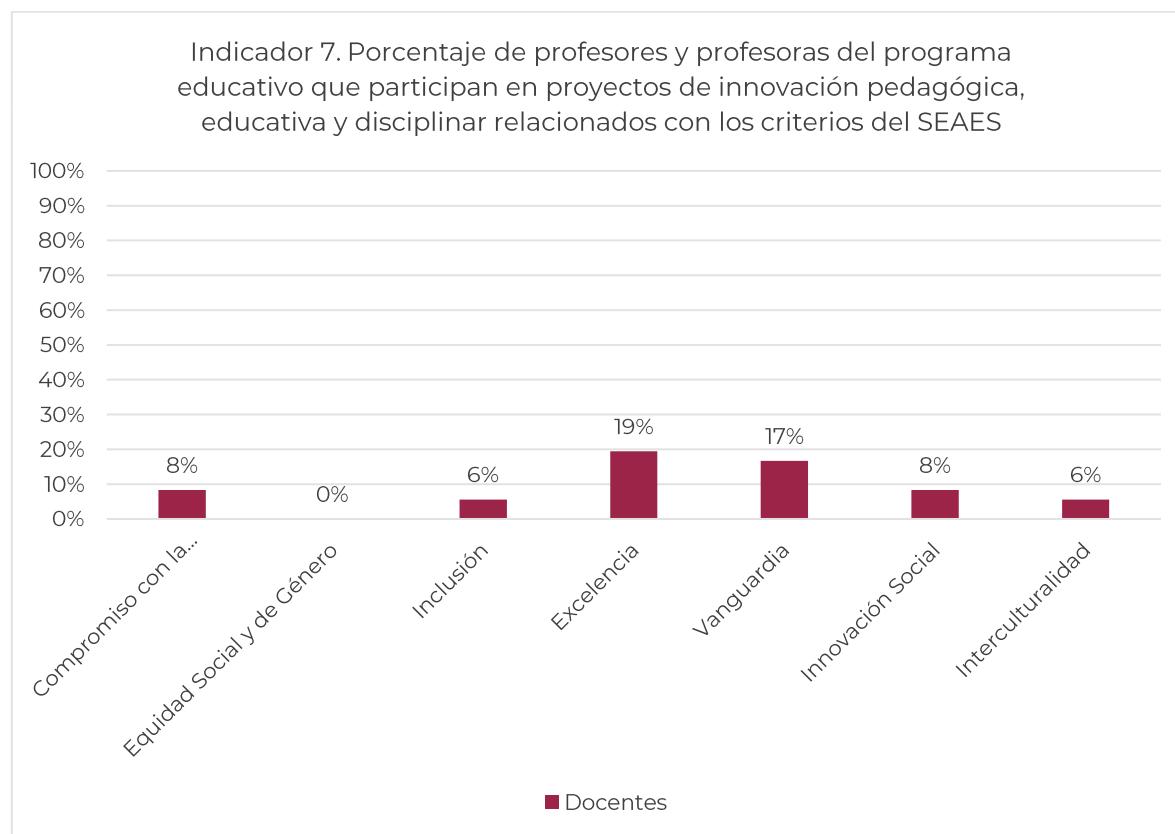
La proporción de personas docentes que se identifican con alguna discapacidad también constituye un insumo valioso para avanzar en el diseño de estrategias que aseguren plena inclusión laboral y académica. En conjunto, estos hallazgos contribuyen a delimitar los elementos iniciales del proceso evaluativo en torno a la profesionalización con perspectiva de equidad, inclusión e interculturalidad.

El análisis de la participación del personal docente en actividades de profesionalización permitió identificar un punto de partida claro respecto del nivel de apropiación institucional de los criterios del SEAES. Los registros evidencian que existen mecanismos que permiten contabilizar y clasificar la participación del profesorado según los distintos componentes del modelo, lo cual constituye un insumo valioso para orientar la planeación académica.



Los datos muestran que la totalidad de las y los docentes participaron en acciones relacionadas con el criterio de excelencia, lo cual confirma una presencia consolidada de actividades formativas orientadas al fortalecimiento disciplinar y pedagógico. Sin embargo, la participación relativa en otras áreas, como inclusión, vanguardia, innovación social o responsabilidad social, presenta variaciones que permiten reconocer oportunidades de mejora en la diversificación de la oferta de capacitación.

La ausencia de participación en actividades vinculadas con equidad social y de género destaca un área prioritaria para el desarrollo institucional, particularmente considerando la importancia de estos enfoques en la construcción de ambientes educativos respetuosos y equitativos.



El seguimiento de la participación docente en proyectos de innovación permitió reconocer cómo se están incorporando, de manera inicial, los criterios del SEAES en iniciativas que buscan transformar las prácticas educativas. La información disponible muestra que la institución cuenta con mecanismos para documentar la participación del profesorado en este tipo de proyectos, lo que facilita identificar tendencias y áreas de desarrollo prioritario.

Los datos evidencian que existe un involucramiento desigual entre los distintos criterios: mientras que excelencia y vanguardia concentran los porcentajes más altos de participación, la presencia en proyectos vinculados con inclusión, responsabilidad social o interculturalidad es menor. Esto permite establecer un punto de partida claro para orientar las próximas acciones institucionales, especialmente en lo relativo a ampliar la participación en enfoques que promuevan la equidad, la diversidad y la justicia social en el ámbito educativo.

La revisión de la información correspondiente al Ámbito 2 permitió precisar los elementos iniciales con los que la institución cuenta para valorar la profesionalización docente. Se identificaron mecanismos que permiten registrar la composición de la planta académica, la participación en acciones formativas y el involucramiento en proyectos de innovación educativa. Estos elementos constituyen una base relevante para la construcción de un sistema de mejora continua que incorpore progresivamente los criterios del SEAES. Sin embargo, también se observaron áreas donde los procesos aún requieren fortalecerse, especialmente en lo referente al seguimiento sistemático de acciones formativas con enfoque social, de inclusión e interculturalidad.

b) Análisis de la sistematicidad, integralidad, participación y énfasis formativo-diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua

El comportamiento de los datos revela que la recopilación de información sobre la conformación de la planta académica está desarrollada de manera ordenada y con criterios claros, lo que permite contar con un primer referente para articular procesos más sistemáticos. La distribución equitativa por género muestra que determinadas dimensiones cuentan con registros consistentes, mientras que otras, como las relativas a identidades culturales o sexo-genéricas diversas, aún no se reflejan en la práctica institucional ni en los mecanismos de levantamiento de información.

En términos de integralidad, el análisis evidencia que aún no se incorporan de manera plena perspectivas que articulen simultáneamente equidad, inclusión e interculturalidad. Este aspecto plantea la necesidad de fortalecer estrategias institucionales que sensibilicen a la comunidad docente y motiven su participación activa en procesos de formación, actualización y autoevaluación vinculados con estos criterios.

El enfoque formativo-diagnóstico se manifiesta como una oportunidad para ampliar la reflexión colectiva sobre las condiciones actuales de la planta docente. Contar con estos datos permite identificar tendencias, pero también sugiere la conveniencia de diseñar mecanismos que profundicen en cómo dichas características influyen en la práctica pedagógica y en los ambientes de aprendizaje. Con ello sería posible robustecer los procesos de mejora continua, dándoles un carácter más participativo y orientado a la transformación educativa.

Los registros disponibles muestran que los procesos destinados a la profesionalización del personal docente se llevan a cabo de manera organizada, permitiendo documentar tanto el número de participantes como la pertinencia de las actividades respecto a los criterios SEAES. No obstante, el análisis evidencia que la oferta formativa se concentra en ciertos ámbitos, mientras que otros permanecen poco desarrollados, lo cual limita la integralidad del proceso formativo.

La naturaleza de los datos recopilados permite realizar un ejercicio diagnóstico que señala claras tendencias: un mayor acceso a cursos centrados en excelencia y vanguardia, y una menor presencia de actividades que atiendan de manera explícita la equidad, la inclusión o la interculturalidad. Esta situación resalta la necesidad de fortalecer la sistematicidad del proceso mediante la planeación de acciones formativas que aborden de manera equilibrada todos los criterios transversales.

En términos participativos, la alta proporción de docentes involucrados en al menos algún tipo de capacitación muestra una disposición favorable hacia la actualización y el perfeccionamiento. Sin embargo, para que este proceso tenga un impacto más profundo, resulta indispensable avanzar hacia esquemas que promuevan una participación más equilibrada en las distintas áreas formativas, favoreciendo la apropiación de enfoques que contribuyan a la transformación de las prácticas docentes.

El muestra que la participación del profesorado en proyectos de innovación se desarrolla de manera focalizada, con una mayor presencia en iniciativas que buscan fortalecer la calidad de los procesos formativos (excelencia) o promover metodologías emergentes (vanguardia). Esto sugiere que las dinámicas institucionales favorecen, por ahora, proyectos de mejora centrados en el diseño y ejecución de estrategias de enseñanza más eficientes o actualizadas.

No obstante, la menor participación en áreas como inclusión, interculturalidad o responsabilidad social indica que todavía no existe una distribución equilibrada entre los distintos tipos de proyectos, lo cual es relevante si se busca avanzar hacia una implementación integral de los criterios SEAES. Aunque la información disponible permite un análisis diagnóstico útil, la construcción de una cultura de innovación más amplia requerirá fortalecer los mecanismos de difusión, acompañamiento y promoción de proyectos con enfoque social, inclusivo e intercultural.

En términos participativos, se observa una base de docentes que ya impulsa iniciativas alineadas con el SEAES, lo que representa una fortaleza institucional. Sin embargo, el número de participantes aún es reducido respecto del total de la planta docente (por ejemplo, solo 19% en excelencia y 17% en vanguardia), lo cual señala la oportunidad de fomentar una comunidad académica más activa en la generación de propuestas innovadoras.

Al analizar la sistematicidad e integralidad de los procesos asociados a la profesionalización docente, se observa que estos han comenzado a estructurarse, principalmente en lo relativo a la formación orientada a la excelencia y la actualización disciplinar. La participación del profesorado muestra una tendencia

positiva en estas áreas, lo cual indica que existen prácticas internas que favorecen el desarrollo académico constante.

No obstante, el análisis también evidencia que la formación vinculada con equidad de género, inclusión, interculturalidad e innovación social presenta niveles de participación más limitados. Esto sugiere que el enfoque formativo aún no abarca plenamente todos los criterios del SEAES y que los procesos no han alcanzado una integralidad que asegure una profesionalización equilibrada entre lo disciplinar, lo pedagógico y lo socioformativo. Además, la estructura participativa puede fortalecerse mediante una planeación más articulada y la generación de espacios permanentes para el intercambio entre docentes y cuerpos colegiados

c) Análisis de resultados y metas de mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y de la misión institucional

Los resultados obtenidos permiten establecer líneas estratégicas para fortalecer la profesionalización docente desde los principios del SEAES. La paridad alcanzada en la distribución de género constituye un indicador positivo que puede servir como base para promover acciones que garanticen igualdad de oportunidades en formación, actualización y participación en espacios académicos.

En contraste, la ausencia de registros sobre identidades culturales y sexo-genéricas diversas abre la posibilidad de avanzar hacia políticas institucionales de sensibilización, respeto y apertura que fomenten que el personal se sienta en condiciones de expresar su identidad y trayectorias personales sin estigmas. Asimismo, la presencia minoritaria de docentes que se identifican con alguna discapacidad señala la importancia de asegurar procesos de accesibilidad, acompañamiento y adecuaciones pertinentes que permitan garantizar su plena inclusión.

A partir de estos resultados, se plantean metas que incluyen: fortalecer la cultura institucional en torno a la diversidad e interculturalidad; diseñar instrumentos que permitan recopilar información más amplia y confiable sobre la composición docente; promover una participación activa del profesorado en actividades de formación con perspectiva de equidad e inclusión; y asegurar que estos principios se reflejen tanto en la práctica pedagógica como en la convivencia cotidiana.

Los resultados del indicador permiten establecer metas claras para fortalecer la profesionalización docente en consonancia con la misión institucional y con los principios del SEAES. La participación total en acciones orientadas a la excelencia representa un avance importante, pues favorece el aseguramiento de una docencia sólida y competente. Del mismo modo, los niveles de participación en los criterios de vanguardia (67%) e interculturalidad (47%) reflejan un interés creciente por incorporar enfoques innovadores y de reconocimiento a la diversidad cultural.

En contraste, la ausencia de actividades vinculadas con equidad social y de género señala la necesidad de implementar una estrategia específica que permita incorporar este enfoque en la práctica docente. Asimismo, los niveles moderados de participación en acciones relacionadas con responsabilidad social (42%) e inclusión (28%) sugieren la conveniencia de fortalecer la oferta formativa para ampliar la comprensión y aplicación de estos elementos en los procesos de enseñanza.

A partir de este diagnóstico se plantean metas orientadas a: diversificar la oferta de profesionalización con énfasis en equidad, inclusión e interculturalidad; promover una participación más equilibrada del profesorado en actividades de actualización; asegurar la pertinencia de la formación respecto a los desafíos institucionales; y establecer mecanismos que faciliten la reflexión permanente sobre el impacto de estas acciones en los ambientes de aprendizaje y en el acompañamiento a las y los estudiantes.

Los resultados muestran avances importantes, especialmente en excelencia y vanguardia, donde la participación del profesorado es alta y constante. Asimismo, la presencia de docentes en proyectos de innovación pedagógica confirma una

disposición institucional para transitar hacia prácticas educativas más contemporáneas. Sin embargo, la participación diferenciada entre criterios refleja la necesidad de establecer metas de mejora más específicas y equilibradas.

En este sentido, se visualiza como prioridad fortalecer la formación docente en temas relacionados con la equidad, la inclusión, la interculturalidad y la innovación social, a fin de alinear de manera más plena la labor académica con los principios que orientan el SEAES. Las metas de mejora deberán considerar acciones como diversificar la oferta de capacitación, incentivar la creación de proyectos con enfoque social y promover la incorporación de docentes con perfiles que amplíen la diversidad y riqueza cultural dentro de la institución.

En conjunto, los resultados del Ámbito 2 muestran una planta docente en crecimiento y con disposición para fortalecerse, pero que requiere consolidar esfuerzos estructurados de mejora continua que permitan avanzar hacia una profesionalización integral y coherente con la misión educativa de la universidad.



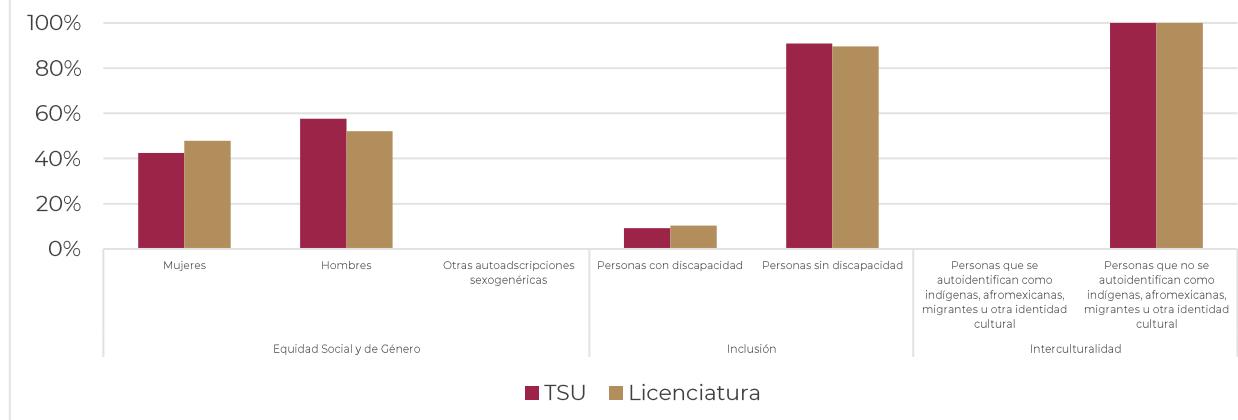
3. ÁMBITO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TSU Y LICENCIATURA (Indicadores 8-12)

a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

Para atender este indicador, la institución realizó un ejercicio de recopilación y clasificación de la información de la matrícula actual con base en los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad. Este proceso permitió identificar por primera vez la composición de la población estudiantil considerando variables relevantes como sexo, presencia de discapacidad y autoidentificación cultural.

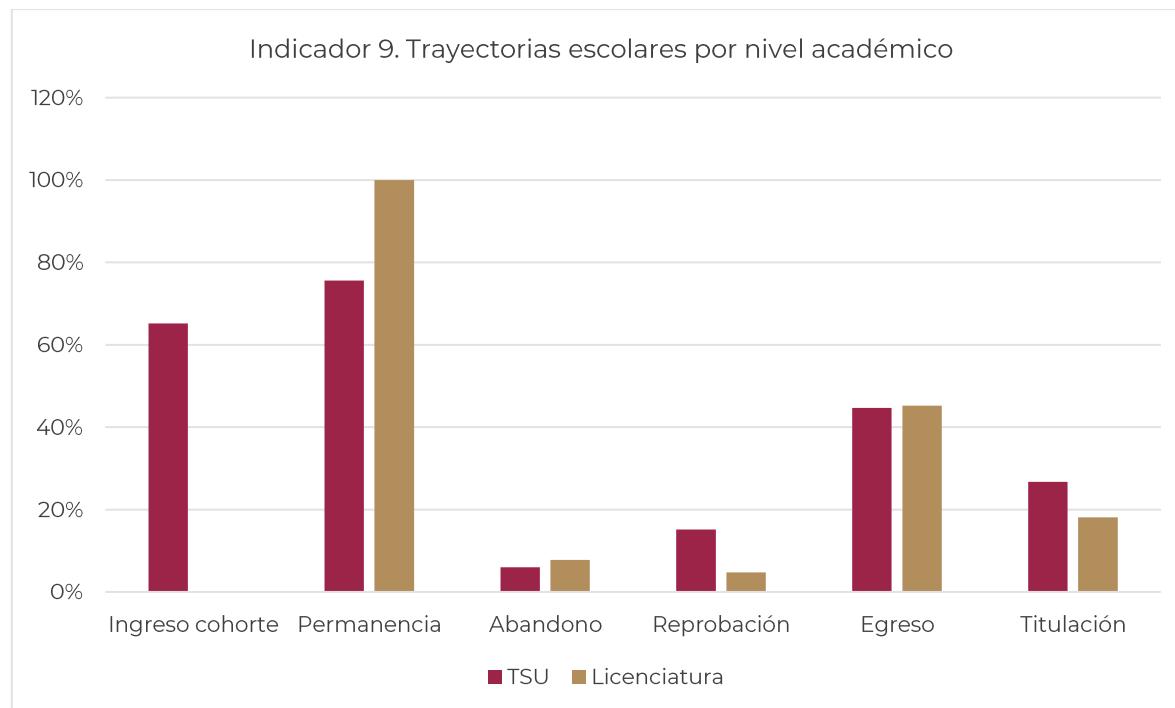
A partir de los datos recabados, se observó que en el nivel Técnico Superior Universitario (TSU) la comunidad escolar está integrada por 316 estudiantes, mientras que en el nivel licenciatura la matrícula asciende a 232 estudiantes. La información obtenida constituye un insumo fundamental para el desarrollo de estrategias institucionales más focalizadas, así como para la apertura de líneas de acción orientadas a la atención de grupos específicos.

Indicador 8. Composición porcentual de la población escolar en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad



Para este indicador, la institución llevó a cabo una revisión sistemática de las trayectorias escolares correspondientes a las cohortes más recientes tanto de TSU como de licenciatura. El análisis incluyó tasas de aspirantes, ingreso, permanencia, abandono, reprobación, egreso y titulación, con el fin de caracterizar el avance académico del estudiantado y detectar factores que inciden en su continuidad formativa.

En el nivel TSU, con una población escolar de 316 estudiantes, se registraron 333 aspirantes y un ingreso de 217 estudiantes, de los cuales 164 permanecen. En el caso de licenciatura, con 232 estudiantes, el total de ingreso coincide con la población actual, lo que permite observar un seguimiento más lineal de la cohorte. Esta recopilación de datos constituye un paso importante para la consolidación de un sistema de monitoreo permanente que facilite la toma de decisiones informadas.



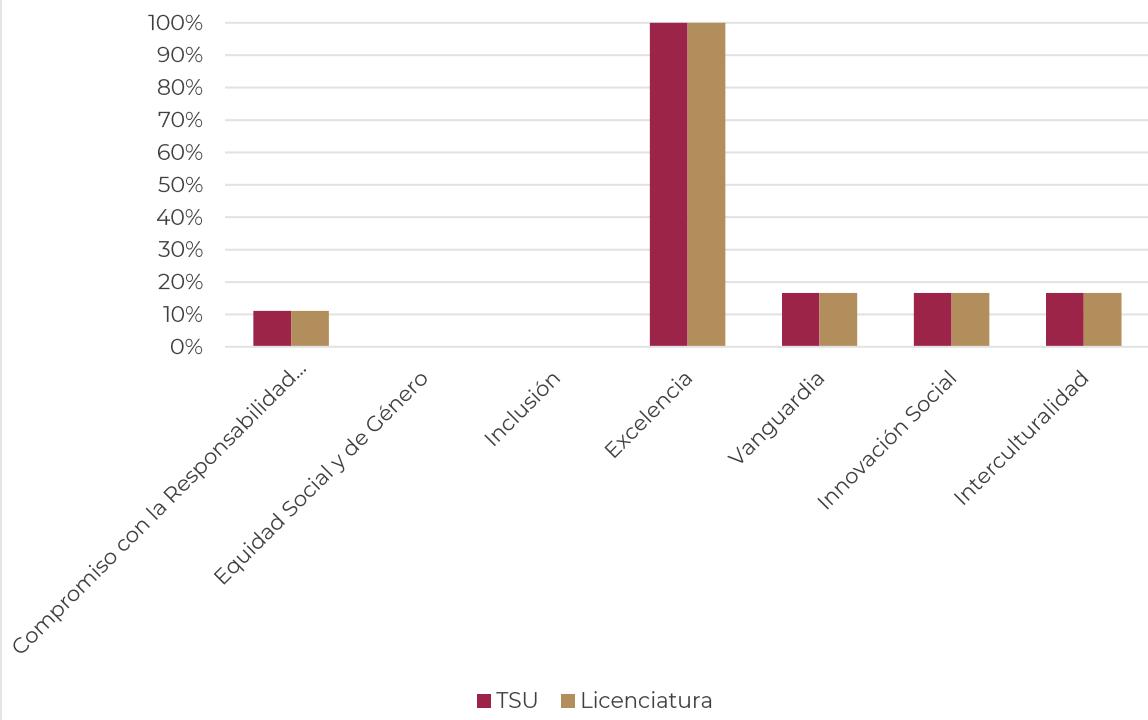
Para este indicador se revisaron los 8 programas de TSU y los 6 de licenciatura con el propósito de identificar la incorporación de aprendizajes vinculados con los criterios del SEAES. En esta etapa se constató que, al cierre del ciclo 2024-2025, no se cuenta aún con información sistematizada que permita determinar el nivel de presencia de estos criterios dentro de los planes y programas de estudio.

Este punto de partida permite delimitar con claridad el ámbito de mejora y proyectar, para el ciclo escolar 2025-2026, la puesta en marcha de un proceso institucional orientado a recopilar, organizar y analizar de manera formal esta información.

El análisis del Indicador 11 muestra que la UTVAM cuenta con un número significativo de unidades de aprendizaje en etapas terminales: 168 en TSU y 126 en licenciatura. De estas, la totalidad (100%) se orientan al fortalecimiento del criterio de Excelencia, mientras que otros criterios, como Compromiso con la Responsabilidad Social, Vanguardia, Innovación Social e Interculturalidad, se encuentran presentes en proporciones menores pero identificables en ambos niveles educativos.

La identificación de estas tendencias permite ubicar con claridad la importancia de las asignaturas terminales como espacios estratégicos para consolidar el perfil de egreso y avanzar en el cumplimiento de los criterios del SEAES.

Indicador 11. Porcentaje de unidades de aprendizaje terminales dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso, relacionados con los criterios del SEAES

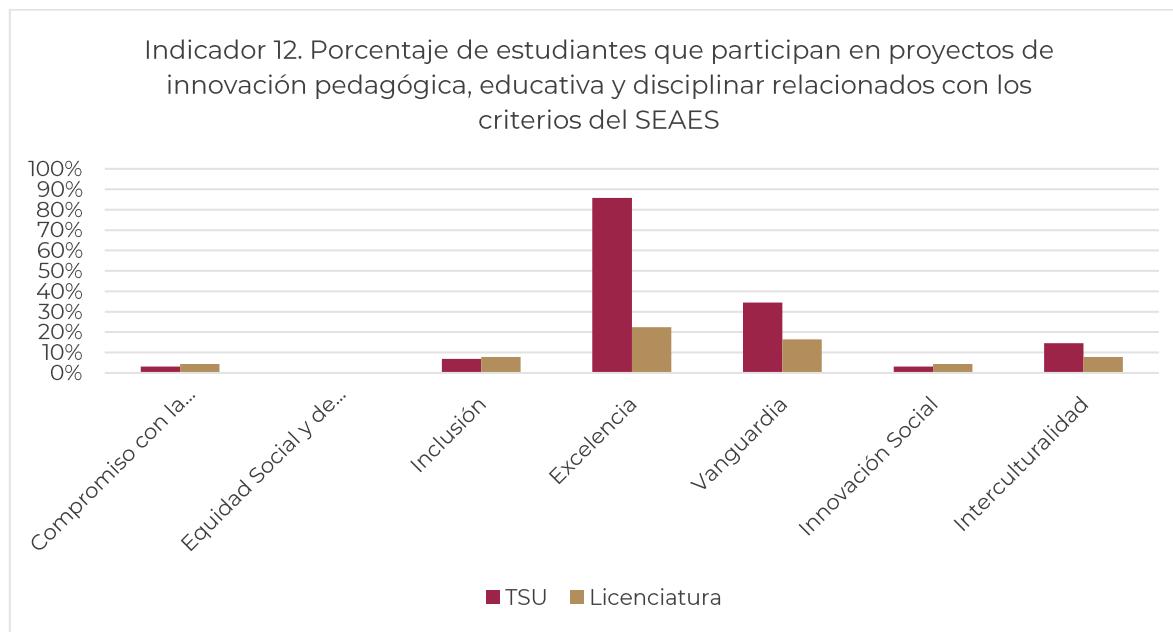


El análisis del Indicador 12 permite identificar la participación del estudiantado en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar vinculados con los criterios del SEAES. En el nivel TSU (316 estudiantes), la mayor concentración se registra en actividades asociadas con Excelencia (86%) y Vanguardia (34%), seguidas por Interculturalidad (15%) e Inclusión (7%). La participación en Compromiso con la Responsabilidad Social e Innovación Social es significativamente menor (3% cada uno).

En licenciatura (232 estudiantes) se observa un comportamiento similar: la participación más alta se presenta en Excelencia (22.4%) y Vanguardia (16.4%), mientras que Inclusión e Interculturalidad alcanzan 7.8% cada una. Los criterios

de Compromiso con la Responsabilidad Social e Innovación Social cuentan con 4.3% respectivamente.

Estos datos permiten delimitar con claridad las áreas donde el estudiantado ya está involucrado y, al mismo tiempo, señalan aquellos criterios en los que es necesario fortalecer su participación.



El análisis del Ámbito 3 refleja un panorama integral del comportamiento de la población estudiantil, sus trayectorias formativas, la estructura curricular y la participación en proyectos académicos. La información evidencia que la universidad ha logrado mantener una composición estudiantil equilibrada y con presencia de grupos que requieren atención inclusiva, lo cual confirma avances en la generación de condiciones de acceso equitativo. Asimismo, se observa que los procesos de permanencia, egreso y titulación presentan márgenes de mejora que requieren ser atendidos mediante acciones de acompañamiento académico,

fortalecimiento de estrategias de regularización y mecanismos que promuevan la continuidad y conclusión oportuna de los estudios.

Por otra parte, aunque el diseño curricular aún no presenta información documentada sobre la incorporación sistemática de los criterios SEAES, esta ausencia permite reconocer con claridad la necesidad de avanzar hacia una actualización estructural que garantice su integración de manera gradual y transversal. Finalmente, la participación del estudiantado en proyectos académicos, pedagógicos y disciplinares muestra una actividad significativa, lo que refleja interés por parte de la comunidad y abre la posibilidad de orientar estas iniciativas de manera más estratégica en correspondencia con los criterios del modelo.

b) Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico

El análisis de los datos permite identificar elementos clave sobre la configuración actual de la matrícula. En lo referente a equidad social y de género, se aprecia una distribución relativamente equilibrada: 42 % mujeres y 58 % hombres en TSU, y 48 % mujeres y 52 % hombres en licenciatura. Si bien no se registran auto adscripciones sexo genéricas distintas, esta información evidencia la necesidad de fortalecer mecanismos que permitan visibilizar y atender de manera adecuada la diversidad identitaria dentro de la comunidad estudiantil.

En materia de inclusión, los registros indican que entre el 9 % y 10 % del estudiantado reporta algún tipo de discapacidad, lo cual constituye un punto de análisis importante para la institución, en la medida en que exige continuar perfeccionando la infraestructura, los apoyos académicos y los recursos pedagógicos destinados a garantizar la participación plena de estos estudiantes. En cuanto a la interculturalidad, no se reportan estudiantes que se autoidentifiquen como indígenas, afromexicanos, migrantes u otras identidades culturales, lo que pone de manifiesto una oportunidad para promover acciones de reconocimiento y autoidentificación que permitan reflejar con mayor precisión la diversidad sociocultural de la región que atiende la universidad.

Este ejercicio diagnóstico ofrece una primera aproximación para comprender la composición de la matrícula y sienta las bases para integrar una perspectiva más amplia de equidad, inclusión e interculturalidad en las políticas institucionales.

Además, se identifican dinámicas diferenciadas entre TSU y licenciatura. En TSU, la permanencia alcanza el 75.6 %, mientras que el abandono se sitúa en 6 % y la reprobación en 15.2 %. Este comportamiento sugiere que, si bien una proporción considerable de estudiantes continúa su trayectoria académica, subsisten desafíos relacionados con el rendimiento y la retención, posiblemente vinculados a condiciones socioeconómicas, falta de acompañamiento académico o situaciones personales que afectan su desempeño.

En el nivel licenciatura, la permanencia alcanza el 100 %, lo que indica una estabilidad notable en la cohorte, con tasas de abandono más bajas (7.8 %) y niveles de reprobación menores (4.7 %) en comparación con TSU. Sin embargo, los niveles de egreso (45.3 %) y titulación (18.1 %) señalan áreas de oportunidad para fortalecer los procesos que acompañan el cierre de la trayectoria estudiantil, especialmente el tránsito entre egreso y titulación, que suele representar un punto crítico en muchas instituciones de educación superior.

La ausencia de segmentación por criterios de equidad de género, inclusión e interculturalidad dentro de estas trayectorias hace visible una necesidad institucional: integrar estos enfoques en el monitoreo, para identificar si existe algún grupo que enfrente mayores barreras en su progreso académico.

Dado que no se dispone aún de un registro curricular que documente la transversalidad de los criterios del SEAES, el análisis muestra la necesidad de establecer un procedimiento sistemático que permita avanzar en esa dirección. Esta situación abre la oportunidad de fortalecer la participación de áreas académicas, coordinaciones de programa, profesorado y cuerpos colegiados, de modo que el ejercicio de revisión curricular se convierta en un proceso compartido y gradual.

Durante el ciclo 2025-2026 se prevé iniciar un diagnóstico integral que recupere prácticas docentes, referencias normativas y la estructura de los programas educativos, con el fin de identificar de forma clara qué criterios ya se encuentran presentes y cuáles requieren incorporarse o consolidarse.

El comportamiento de las unidades de aprendizaje terminales en el Indicador 11 evidencia una estructura que prioriza la excelencia académica como eje principal de cierre formativo. No obstante, la presencia aún reducida de criterios como equidad, inclusión o perspectiva intercultural sugiere la necesidad de fortalecer la transversalidad de estos enfoques dentro del tramo final de la formación profesional.

Este análisis permite reconocer que el proceso actual es funcional, pero todavía unidireccional, por lo que se requiere avanzar hacia un esquema más integral y participativo, donde la revisión de las unidades terminales involucre a docentes, coordinaciones y cuerpos colegiados para asegurar que los distintos criterios del SEAES estén debidamente articulados.

Finalmente los resultados observados responden a una combinación de factores académicos, institucionales y sociales. Entre ellos destacan la diversidad de perfiles del estudiantado, la consolidación progresiva de una cultura de inclusión, así como el impacto que tienen los recursos institucionales destinados al apoyo académico y a la innovación educativa. Asimismo, la falta de información curricular estandarizada sugiere que los programas aún se encuentran en un proceso de transición hacia prácticas más alineadas con el SEAES, lo cual influye directamente en los alcances y limitaciones de los indicadores analizados.



c) Análisis de los resultados y metas de mejora continua en función de los criterios del SEAES y la misión institucional

Los resultados del indicador 8 muestran que la institución cuenta con una matrícula diversa en términos de género y que atiende a un porcentaje significativo de estudiantes con discapacidad, lo que subraya la importancia de fortalecer la inclusión educativa en todos los espacios formativos. Asimismo, la ausencia de datos sobre autoidentificación cultural señala la necesidad de mejorar los mecanismos de captación y registro, de modo que permitan una caracterización más completa de la población escolar y un posterior diseño de estrategias orientadas al reconocimiento y atención de la diversidad cultural.

En correspondencia con los criterios transversales del SEAES, se identifican áreas prioritarias de mejora: promover la generación de datos más detallados y confiables sobre la composición sociocultural del estudiantado; ampliar los programas de atención a estudiantes con discapacidad; y desarrollar campañas, entornos y prácticas que favorezcan tanto la igualdad de género como la visibilización de identidades diversas.

Estas metas permitirán que la universidad avance hacia una formación profesional más inclusiva, equitativa y culturalmente pertinente, fortaleciendo el sentido social de sus programas educativos y contribuyendo a la ampliación de oportunidades para los estudiantes de su zona de influencia.

Los resultados del indicador evidencian logros importantes, como la alta permanencia en licenciatura y la aceptación significativa de aspirantes en TSU; sin embargo, también reflejan desafíos prioritarios. Entre ellos se encuentran la disminución del abandono en TSU, la atención del rezago asociado a la reprobación y, particularmente, el fortalecimiento de los procesos de titulación,

que presentan porcentajes considerablemente bajos en ambos niveles educativos.

En congruencia con los criterios del SEAES, la institución identifica como prioridades: crear rutas de acompañamiento académico personalizadas, con enfoque de equidad e inclusión; desarrollar estrategias específicas para estudiantes con mayores índices de reprobación; y establecer mecanismos que faciliten el egreso y titulación oportuna, incorporando orientaciones administrativas, talleres y asesorías técnicas.

Estas acciones permitirán avanzar hacia trayectorias más sólidas, reducir las brechas que afectan a estudiantes en situación de vulnerabilidad y fortalecer la formación integral que caracteriza la misión institucional. Con ello, la universidad reafirma su compromiso de consolidar programas educativos de calidad, accesibles y orientados al bienestar académico y profesional del estudiantado.

Aunque la información específica sobre la integración curricular de los criterios del SEAES aún no está disponible, esta situación permite proyectar un conjunto de metas orientadas a la mejora continua. Entre las acciones a desarrollar en el ciclo 2025-2026 se consideran:

- Establecer un diagnóstico curricular por programa educativo.
- Definir lineamientos institucionales para la incorporación transversal de los criterios del SEAES.
- Capacitar al profesorado en enfoques de equidad, inclusión, interculturalidad e innovación social.

- Diseñar un mecanismo de seguimiento periódico que permita actualizar los avances y tomar decisiones informadas.

Con estas acciones, la institución avanza hacia una integración progresiva y fundamentada de los criterios del SEAES en sus programas educativos, en coherencia con su misión de brindar una formación pertinente, equitativa y orientada al desarrollo social.

Además, los resultados del Indicador 11 muestran una base sólida sobre la cual es posible implementar estrategias de mejora continua. En particular, destaca el 100% de alineación con el criterio de Excelencia, lo cual constituye una fortaleza institucional. Sin embargo, los porcentajes asociados a otros criterios señalan oportunidades claras para avanzar en la consolidación del perfil de egreso de forma más equilibrada.

En este sentido, se establecen como metas para el ciclo 2025-2026:

- Incrementar progresivamente la presencia de los criterios de equidad, inclusión, vanguardia e interculturalidad dentro de las unidades de aprendizaje terminales.
- Diseñar lineamientos que orienten el fortalecimiento curricular en esta etapa final de los programas.
- Asegurar que las asignaturas incorporen productos y evidencias que permitan evaluar los rasgos del perfil de egreso asociados a cada criterio del SEAES.
- Promover la participación docente en la revisión y actualización de estas unidades para garantizar su pertinencia formativa.

Con estas acciones, la institución busca consolidar una formación profesional más equilibrada, pertinente y alineada con las dimensiones del SEAES, fortaleciendo el cierre académico de los programas educativos.

Los porcentajes reducidos en Compromiso con la Responsabilidad Social, Innovación Social, Inclusión e Interculturalidad indican la necesidad de ampliar los espacios de participación, diversificar la oferta de proyectos y fortalecer la pertinencia de estas actividades para que dialoguen con la misión institucional y la transversalidad del SEAES.

Con base en ello, se plantean acciones orientadas al ciclo 2025–2026:

- Diseñar proyectos con intencionalidad formativa explícita en criterios con menor representación.
- Incrementar la vinculación con sectores externos para ampliar las posibilidades de proyectos orientados a responsabilidad social e innovación social.
- Integrar mecanismos de seguimiento que permitan identificar el impacto del aprendizaje adquirido mediante la participación en proyectos.
- Promover actividades inter y multidisciplinarias que favorezcan el desarrollo de perspectivas inclusivas e interculturales.

Estas acciones permitirán que la participación estudiantil evolucione hacia una integración más equilibrada con los criterios del SEAES, fortaleciendo la formación profesional y contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional.

Con base en el análisis integral del Ámbito 3, se propone fortalecer los mecanismos de acompañamiento estudiantil para mejorar la permanencia, reducir el abandono y elevar los niveles de egreso y titulación. De igual manera, se recomienda avanzar en la actualización del diseño curricular para asegurar la incorporación explícita de los criterios SEAES, favoreciendo así procesos formativos más coherentes y pertinentes. Finalmente, resulta conveniente impulsar y ampliar la participación estudiantil en proyectos de innovación pedagógica y disciplinar, orientándolos estratégicamente hacia el desarrollo de competencias asociadas con la responsabilidad social, la inclusión, la equidad y la interculturalidad. Estas acciones, implementadas de manera articulada, permitirán consolidar una mejora continua sostenida y con visión de futuro.

ÁMBITO 4. PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

(Indicadores 13 – 16)

a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

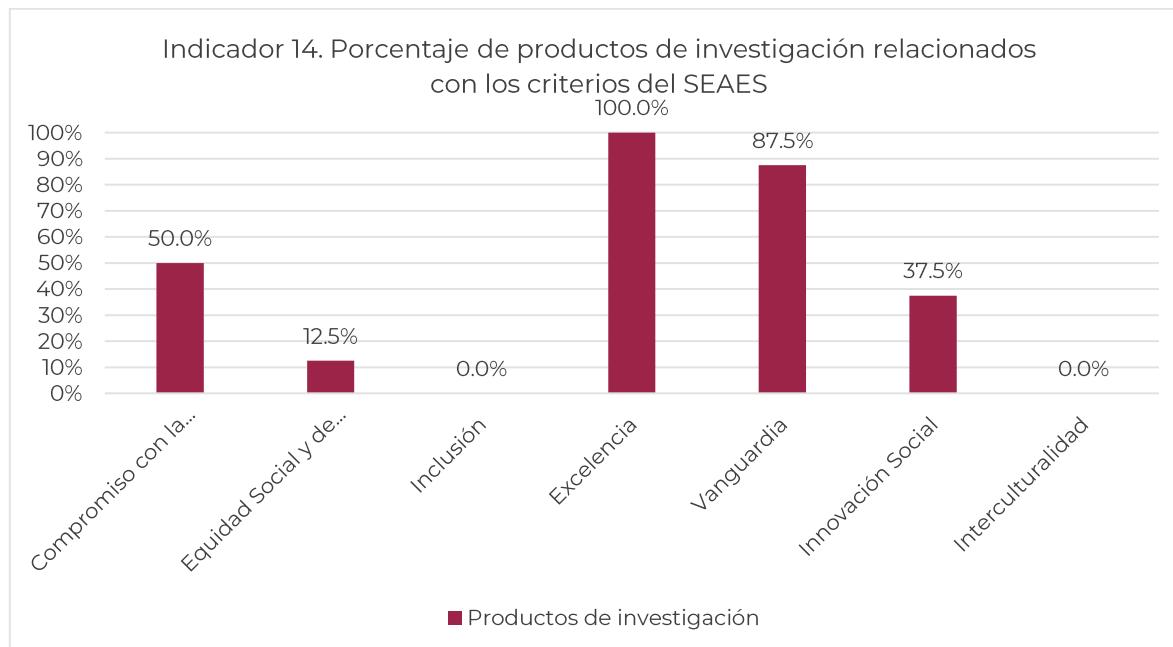
El Indicador 13 permite analizar el grado en que los proyectos de investigación desarrollados en la UTVAM incorporan los criterios del SEAES. Durante el periodo 2024–2025, se registraron 8 proyectos de investigación, de los cuales el 100% integró el criterio de Excelencia, mientras que Vanguardia estuvo presente en el 87.5% de ellos. El criterio de Compromiso con la Responsabilidad Social se integró en el 50%, mientras que Equidad Social y de Género apareció en solo el 12.5%. Los indicadores de Innovación Social estuvieron presentes en el 37.5%, mientras que Inclusión e Interculturalidad no fueron considerados en ningún proyecto.

Estos datos permiten reconocer las áreas en las que la práctica investigativa ya se vincula consistentemente con los criterios SEAES, así como aquellas en las que es necesario fortalecer su incorporación.



El análisis del Indicador 14 se basó en la revisión de los ocho productos de investigación reportados por la UTVAM para el periodo 2024–2025. La identificación de procesos puso de manifiesto que existe un registro de productos y una clasificación inicial respecto a su relación con los criterios del SEAES. Los datos muestran que el 100% de los productos se relacionan con el criterio de Excelencia, el 87.5% con Vanguardia, el 50% con Compromiso con la Responsabilidad Social y el 37.5% con Innovación Social. En contraste, no se detectaron productos que incorporen explícitamente criterios de Equidad Social y de Género, Inclusión o Interculturalidad.

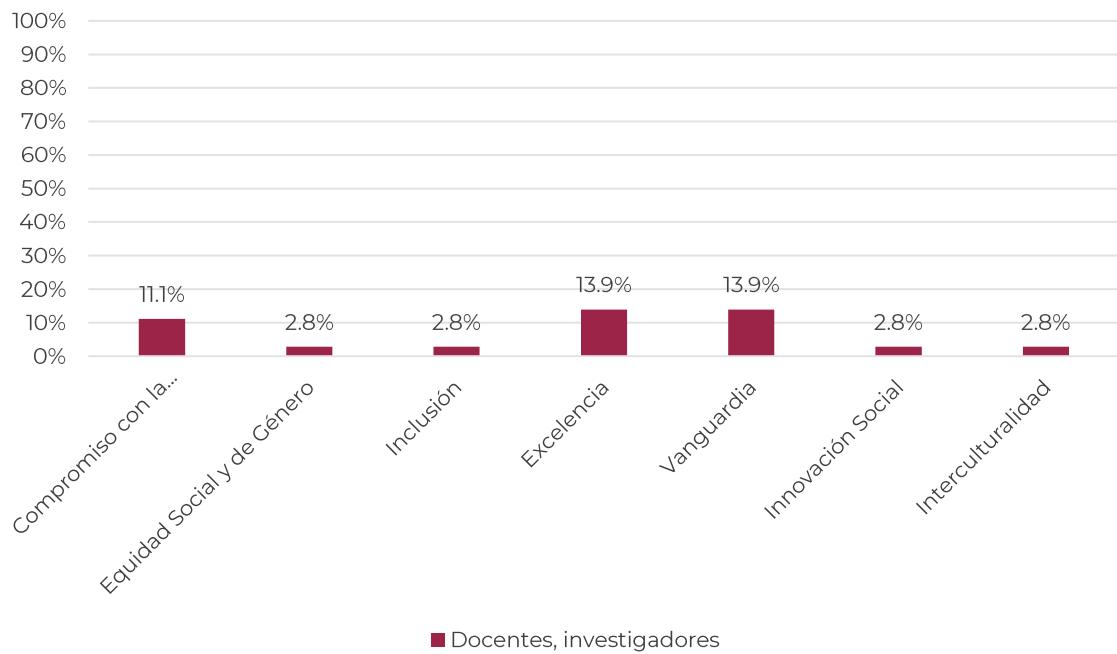
Este levantamiento constituye la base para un proceso de mejora continua orientado a profundizar la caracterización de los productos, estandarizar la clasificación por criterios SEAES y generar instrumentos que permitan evaluar con mayor precisión la pertinencia y el impacto social de la producción investigativa.



Para el Indicador 15, se analizó la participación de los 36 integrantes de la planta académica en proyectos de investigación vinculados con los criterios del SEAES. Los registros institucionales muestran que la participación es aún limitada, con niveles que oscilan del 2.8% al 13.9% según el criterio evaluado. Se observa mayor presencia en Excelencia y Vanguardia (13.9% en cada caso), lo cual refleja la orientación disciplinar y técnica predominante. En menor medida, se identifican participaciones en Responsabilidad Social (11.1%) y de forma mínima en Equidad de Género, Inclusión, Innovación Social e Interculturalidad, cada uno con 2.8%.

La identificación de estos datos permite dar seguimiento a la participación docente en investigación y establecer una línea base para procesos de mejora continua, especialmente en criterios con representación mínima.

Indicador 15. Composición porcentual de integrantes de la planta académica que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES



Para el Indicador 16, correspondiente a la participación estudiantil en proyectos de investigación vinculados con los criterios del SEAES, se identificó que durante el periodo 2024-2025, tanto en el nivel TSU (316 estudiantes) como en Licenciatura (232 estudiantes), no se cuenta con información disponible respecto a su participación específica en proyectos de investigación alineados a los criterios de Responsabilidad Social, Equidad de Género, Inclusión, Excelencia, Vanguardia, Innovación Social e Interculturalidad.

La ausencia de datos evidencia una carencia en los mecanismos de registro, seguimiento y sistematización, lo cual impide evaluar el nivel real de participación estudiantil y limita la posibilidad de establecer una línea base para este indicador dentro del proceso de mejora continua institucional.

b) Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y de diagnóstico

El comportamiento del **Indicador 13** evidencia que la integración de los criterios SEAES en los proyectos de investigación se realiza de manera parcial y, en algunos aspectos, poco sistemática. La presencia total del criterio de Excelencia sugiere que la investigación institucional mantiene un estándar académico sólido; sin embargo, la ausencia total de Inclusión e Interculturalidad, así como los bajos porcentajes en Equidad Social y de Género, muestran que estos criterios no se han incorporado como ejes transversales del quehacer investigativo.

La alta presencia de Vanguardia refleja un esfuerzo por desarrollar proyectos actualizados y pertinentes en términos disciplinarios, pero la incorporación desigual del resto de los criterios revela la necesidad de fortalecer los procesos de planeación, diseño metodológico y seguimiento de los proyectos para lograr una mayor integralidad.

Desde un enfoque formativo y de diagnóstico, estos resultados subrayan la importancia de promover una cultura de investigación más alineada con los principios del SEAES, así como de generar espacios de capacitación y reflexión para el personal académico-investigador.

El análisis del Indicador 14 muestra una sistematicidad incipiente: la universidad efectúa el registro y puede identificar la relación de cada producto con algunos criterios SEAES, pero la integración de dichos criterios en el diseño, ejecución y difusión de la investigación no es aún integral ni homogénea. Predomina un énfasis disciplinar y de calidad (Excelencia y Vanguardia), lo cual es positivo desde la perspectiva académica, pero limita la transversalidad social de la investigación.

Desde la perspectiva de integralidad, los productos reflejan un sesgo hacia temas técnicos y de innovación, mientras que las dimensiones sociales (equidad, inclusión, interculturalidad) permanecen ausentes. Esto indica que los procesos de planeación de proyectos no incorporan de forma sistemática la perspectiva de género ni criterios de inclusión cultural en sus objetivos y metodologías.

En cuanto al carácter participativo y formativo, los hallazgos sugieren que la participación de actores externos (comunidad, organizaciones sociales, sectores productivos) se da en algunos proyectos, reflejado en el 50% de productos con responsabilidad social, pero no existe un mecanismo generalizado que fomente la co-diseño o la co-evaluación de impactos sociales. El diagnóstico pone de manifiesto la oportunidad de reforzar la formación metodológica de los investigadores para integrar enfoques interdisciplinarios y criterios sociales desde la concepción del proyecto.

El análisis del Indicador 15 evidencia que, aunque existen docentes participando en proyectos de investigación, la integración de los criterios SEAES no es sistemática ni transversal. La mayor parte de los esfuerzos se concentra en áreas de Excelencia y Vanguardia, lo cual confirma una tendencia hacia proyectos académicos tradicionales, centrados en el desarrollo disciplinar y la actualización tecnológica.

La participación en criterios socioformativos —Equidad de Género, Inclusión, Interculturalidad e Innovación Social— sigue siendo marginal, lo que indica que estos enfoques no se han incorporado como parte estructural de las líneas institucionales de investigación. Esto limita la integralidad de los proyectos y su impacto social.

En términos de participación, la evidencia sugiere que los proyectos siguen un modelo de investigación centrado en los equipos académicos, con escasa interacción con comunidades, actores sociales o grupos en situación de vulnerabilidad. El diagnóstico muestra la necesidad de fortalecer capacidades metodológicas y fomentar proyectos colaborativos que integren sistemáticamente los criterios SEAES.

El análisis del Indicador 16 muestra que la institución aún no cuenta con un sistema formal que registre la participación del estudiantado en proyectos de investigación asociados a los criterios SEAES. Esta falta de información sugiere que la integración de estudiantes en actividades de investigación no se realiza de manera sistemática ni con un enfoque transversal que incorpore los criterios socioformativos establecidos por el SEAES.

La inexistencia de datos impide identificar patrones de participación, diversidad de perfiles, vinculación con cuerpos académicos o el alcance formativo de los proyectos. Además, sugiere que los procesos actuales no promueven suficientemente la inclusión del alumnado en prácticas de investigación que fortalezcan el aprendizaje activo, el pensamiento crítico y el compromiso social.

La situación evidencia un diagnóstico inicial relevante: es necesario consolidar mecanismos institucionales que garanticen la participación estudiantil en investigación como experiencia formativa, articulada con criterios de responsabilidad social, equidad, inclusión y pertinencia cultural.

El análisis del Ámbito 4 muestra que, si bien existe participación docente y producción académica conectada con los ejes del SEAES, los procesos aún no se desarrollan de manera plenamente sistemática ni articulada entre todos los actores institucionales. La planta académica presenta avances en la

incorporación de criterios socioformativos dentro de sus proyectos, particularmente en lo referente a Excelencia, Vanguardia e Innovación Social; no obstante, se observan brechas en los ámbitos de Equidad de Género, Inclusión e Interculturalidad, que pueden fortalecerse mediante una planeación más transversal.

Asimismo, la carencia de información estudiantil en el Indicador 16 evidencia que la participación del alumnado en investigación no está integrada como un componente formativo continuo ni como una experiencia articulada con los propósitos institucionales. Esto limita la construcción de comunidades académicas de aprendizaje, la generación de saberes colaborativos y la consolidación de prácticas de investigación con enfoque social.

En conjunto, los resultados revelan que la institución cuenta con esfuerzos relevantes, pero aún dispersos, que requieren ser integrados en un modelo más coherente, participativo y orientado al desarrollo de capacidades investigativas con pertinencia social.



Educación
Secretaría de Educación Pública

UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLOGICAS Y POLITECNICAS

UTVAM
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO
SISTEMA INTERINSTITUCIONAL

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Bvd. Miguel Hidalgo y Costilla y Circuito General
Felipe Ángeles Ramírez, Fracc. Los Héroes Tizayuca, Hidalgo
C. P. 43816.

c) Análisis de resultados y metas de mejora continua en función de la misión institucional y los criterios SEAES

Los resultados del Indicador 13 muestran avances importantes en criterios como Excelencia y Vanguardia, alineados con la misión institucional orientada al desarrollo de investigación pertinente y de calidad. Sin embargo, la ausencia de Inclusión e Interculturalidad y la baja presencia de Equidad Social y de Género evidencian áreas críticas que requieren atención prioritaria para garantizar la alineación integral con el SEAES.

A partir de ello, se plantean metas y líneas de acción para fortalecer el cumplimiento del indicador:

- Incorporar explícitamente los criterios de Inclusión, Interculturalidad y Equidad Social y de Género en el diseño de nuevos proyectos de investigación.
- Ofrecer capacitación a investigadores sobre la transversalización de los criterios SEAES en metodologías de investigación.
- Establecer un mecanismo de revisión que verifique la presencia de los criterios SEAES durante el registro y seguimiento de los proyectos.
- Fomentar proyectos multidisciplinarios que permitan integrar más ampliamente la responsabilidad social y la innovación social.
- Generar indicadores de impacto que permitan evaluar cómo la incorporación de criterios SEAES fortalece la pertinencia social y científica de los proyectos.

Estas acciones contribuirán a que la investigación institucional avance hacia un modelo más equilibrado, coherente con la misión de la UTVAM y con la integralidad propuesta por el SEAES.

Los resultados del Indicador 14 permiten concluir que la UTVAM cuenta con producción científica de alta calidad y actualizada (Excelencia y Vanguardia), y que una proporción relevante de los productos busca vincularse con problemáticas sociales (50% con responsabilidad social; 37.5% con innovación social). No obstante, la ausencia de productos que integren expresamente Equidad de Género, Inclusión e Interculturalidad constituye una brecha significativa frente a las exigencias transversales del SEAES y a la misión institucional orientada al desarrollo regional y social.

Con base en este análisis, se plantean metas y líneas de acción concretas para el siguiente ciclo:

1. Estandarizar la clasificación y registro de productos de investigación según los criterios del SEAES, con una ficha mínima que incluya objetivos socioformativos, población beneficiaria y métodos de evaluación de impacto.
2. Promover convocatorias internas que financien proyectos explícitamente orientados a Equidad de Género, Inclusión e Interculturalidad, incentivando el trabajo interdisciplinario.
3. Capacitar a la comunidad investigadora en metodologías para la transversalización de criterios sociales (enfoques de género, metodologías participativas, investigación-acción y evaluación de impacto social).

4. Fomentar la participación comunitaria en el diseño y evaluación de proyectos para aumentar la pertinencia y el empoderamiento social, contribuyendo así al compromiso institucional con el entorno.
5. Incorporar indicadores de impacto social en los procesos de seguimiento de proyectos, de modo que la evaluación del producto no se limite a la publicación o la innovación técnica sino también al cambio social logrado.

Estas acciones permitirán que la producción investigativa de la UTVAM avance hacia una mayor integralidad, coherente con el SEAES y con la vocación regional de la institución, equilibrando la excelencia técnica con la equidad, la inclusión y la diversidad cultural.

Los resultados del Indicador 15 muestran que la participación docente en investigación es activa pero no equitativa respecto a los criterios del SEAES. La concentración en Excelencia y Vanguardia es consistente con la vocación tecnológica de la institución; sin embargo, la mínima participación en criterios de equidad, inclusión e interculturalidad revela una brecha relevante entre la misión social de la UTVAM y la orientación actual de los proyectos.

En coherencia con las prioridades estratégicas institucionales, se plantean las siguientes metas de mejora para fortalecer la participación investigativa e incrementar la correspondencia con los criterios del SEAES:

1. Diversificar las líneas de investigación, incorporando enfoques vinculados con igualdad de género, accesibilidad, diversidad cultural e innovación social.
2. Crear convocatorias internas que incentiven la participación docente en proyectos con perspectiva social y comunitaria.

3. Implementar un programa de formación para investigadores, orientado a metodologías interdisciplinarias y de transversalización de criterios SEAES.
4. Fortalecer la colaboración con comunidades y sectores sociales, favoreciendo la pertinencia social de los proyectos y su vinculación con problemas reales del entorno.

Con ello, la UTVAM podrá avanzar en la consolidación de una investigación más integral, socialmente pertinente y alineada tanto con la misión institucional como con los principios del SEAES.

El resultado principal del Indicador 16, la ausencia total de información disponible, representa una oportunidad estratégica para fortalecer la misión institucional de formar profesionales competentes, socialmente responsables y vinculados con la realidad de su entorno. La falta de datos indica que, actualmente, no se cuenta con un modelo que integre de manera formal al estudiantado en la investigación, aspecto fundamental para el desarrollo académico y la construcción de soluciones tecnológicas y sociales de impacto.

Con base en ello, se proponen las siguientes metas de mejora continua:

1. Implementar un sistema de registro institucional, que permita documentar la participación estudiantil en investigación desagregada por criterios SEAES.
2. Diseñar e institucionalizar convocatorias y programas de semilleros estudiantiles, centrados en proyectos con impacto social, perspectiva de género, inclusión e innovación.

3. Establecer vínculos entre docentes-investigadores y estudiantes, para promover la integración temprana del alumnado en proyectos formales de investigación.
4. Incorporar los criterios SEAES en las líneas de investigación de los programas académicos, asegurando la pertinencia social y educativa de los proyectos.
5. Definir metas de participación anual, que permitan avanzar progresivamente hacia una cultura investigativa estudiantil sólida, equitativa e incluyente.

Con estas acciones, la UTVAM podrá fortalecer la participación de su comunidad estudiantil en investigación, alineando este proceso tanto a la mejora continua como a los principios rectores del SEAES.

A partir de los resultados del Ámbito 4, se concluye que la UTVAM se encuentra en una fase de consolidación de su actividad investigativa, con avances significativos en la participación de docentes y en la generación de productos académicos alineados a los criterios del SEAES. No obstante, se identifican áreas de oportunidad prioritarias que permitirán fortalecer el impacto de la investigación institucional en la formación profesional y en la vinculación social.

Las metas de mejora continua para el siguiente ciclo escolar incluyen:

1. Fortalecer los mecanismos de registro y evaluación, garantizando la trazabilidad de proyectos, productos y participación estudiantil.

2. Crear estrategias que integren de manera activa al estudiantado en proyectos de investigación, mediante semilleros, estancias académicas y programas formativos.
3. Incrementar la presencia de los criterios transversales SEAES, especialmente los relacionados con equidad, inclusión e interculturalidad, en los proyectos y líneas de investigación institucionales.
4. Promover el trabajo colaborativo entre docentes-investigadores y estudiantes, favoreciendo la consolidación de comunidades académicas.
5. Impulsar una cultura de investigación con enfoque social, que responda a las necesidades del entorno y fortalezca la pertinencia educativa.

En términos generales, el Ámbito 4 evidencia un avance significativo en ciertos indicadores, pero también muestra la necesidad de fortalecer la participación estudiantil y la integración transversal de los criterios SEAES en los procesos de investigación. Con las acciones previstas para el ciclo escolar 2025–2026, la institución se encamina hacia un modelo más robusto, articulado y orientado a la mejora continua, alineado con su misión y compromiso formativo.

A partir de los resultados del Ámbito 4, se concluye que la UTVAM se encuentra en una fase de consolidación de su actividad investigativa, con avances significativos en la participación de docentes y en la generación de productos académicos alineados a los criterios del SEAES. No obstante, se identifican áreas de oportunidad prioritarias que permitirán fortalecer el impacto de la investigación institucional en la formación profesional y en la vinculación social.

Las metas de mejora continua para el siguiente ciclo escolar incluyen:

1. Fortalecer los mecanismos de registro y evaluación, garantizando la trazabilidad de proyectos, productos y participación estudiantil.
2. Crear estrategias que integren de manera activa al estudiantado en proyectos de investigación, mediante semilleros, estancias académicas y programas formativos.
3. Incrementar la presencia de los criterios transversales SEAES, especialmente los relacionados con equidad, inclusión e interculturalidad, en los proyectos y líneas de investigación institucionales.
4. Promover el trabajo colaborativo entre docentes-investigadores y estudiantes, favoreciendo la consolidación de comunidades académicas.
5. Impulsar una cultura de investigación con enfoque social, que responda a las necesidades del entorno y fortalezca la pertinencia educativa.

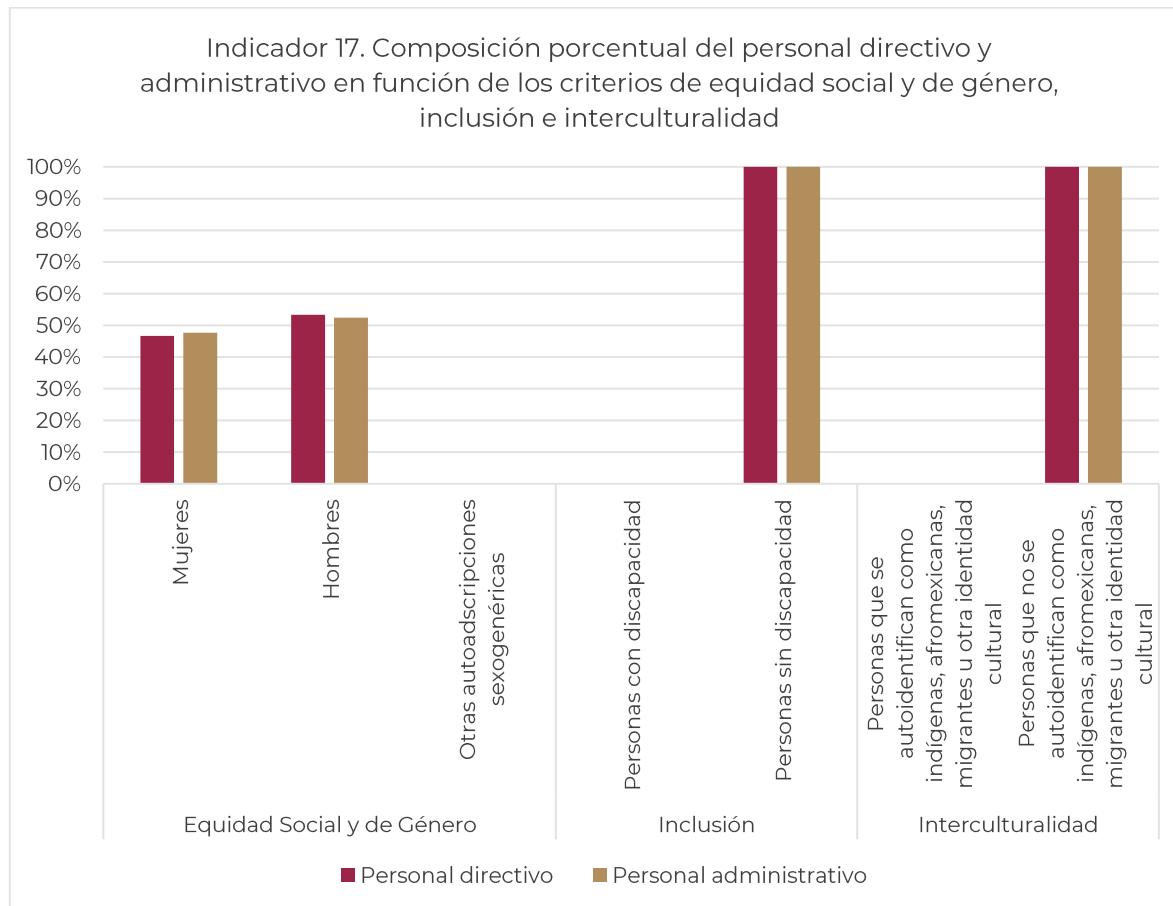
En términos generales, el Ámbito 4 evidencia un avance significativo en ciertos indicadores, pero también muestra la necesidad de fortalecer la participación estudiantil y la integración transversal de los criterios SEAES en los procesos de investigación. Con las acciones previstas para el ciclo escolar 2025–2026, la institución se encamina hacia un modelo más robusto, articulado y orientado a la mejora continua, alineado con su misión y compromiso formativo.

ÁMBITO 5 DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (Indicadores 17 – 20)

a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

En el marco del Indicador 17, la UTVAM llevó a cabo un análisis detallado de la conformación del personal directivo y administrativo, considerando los criterios de equidad de género, inclusión e interculturalidad establecidos por el SEAES.

Para este fin, se revisaron los registros institucionales actualizados al ciclo 2024–2025, lo cual permitió obtener un panorama claro sobre la distribución del personal por sexo, presencia de discapacidad y autoadscripción cultural.

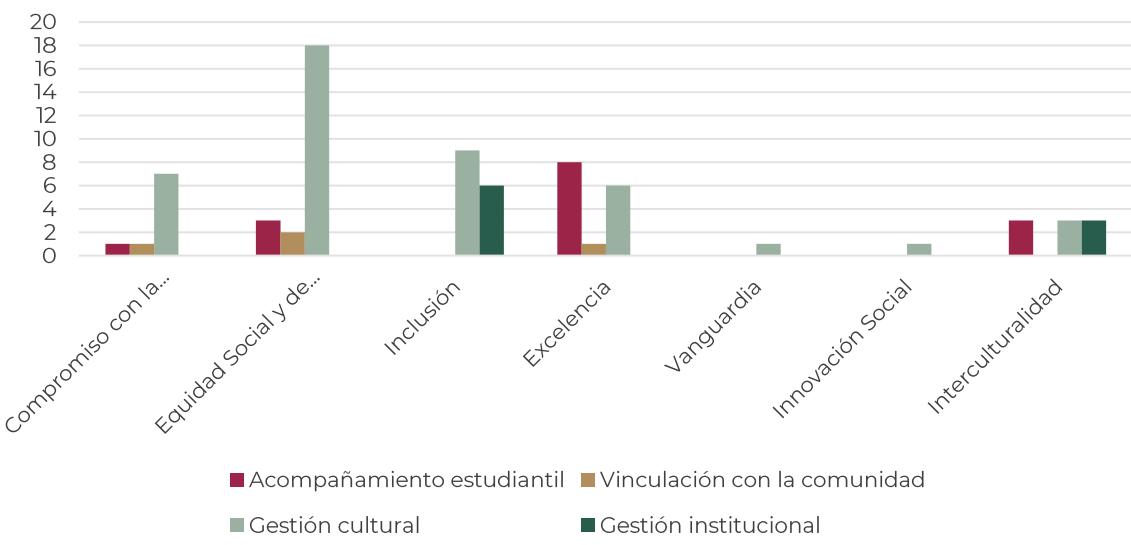


Los resultados muestran una composición equilibrada entre mujeres y hombres tanto en el área directiva como administrativa, con porcentajes cercanos al 50%. Asimismo, se identificó la ausencia de personal que se autoadscriba a identidades sexo-genéricas no binarias, con discapacidad o perteneciente a pueblos originarios o grupos culturales diversos. Este diagnóstico constituye un punto de partida para el fortalecimiento de políticas inclusivas y de igualdad dentro de la institución.

Para el cumplimiento del Indicador 18, la UTVAM realizó un análisis sistemático de todas las iniciativas institucionales desarrolladas durante el ciclo 2024–2025 en las áreas de acompañamiento estudiantil, vinculación con la comunidad, gestión cultural y gestión institucional. Este proceso permitió identificar cuántas de dichas acciones incorporan de manera explícita los criterios transversales del SEAES: compromiso con la responsabilidad social, equidad de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad.

Los datos revelan una participación amplia en iniciativas de diversa naturaleza, destacando especialmente las relacionadas con gestión cultural (23 acciones) y acompañamiento estudiantil (8 acciones). Dentro de estas, se identificó una mayor presencia de actividades vinculadas a la excelencia y la equidad social y de género, con una integración parcial de criterios como innovación social e interculturalidad. Este diagnóstico establece una base concreta para fortalecer la alineación institucional con el enfoque SEAES.

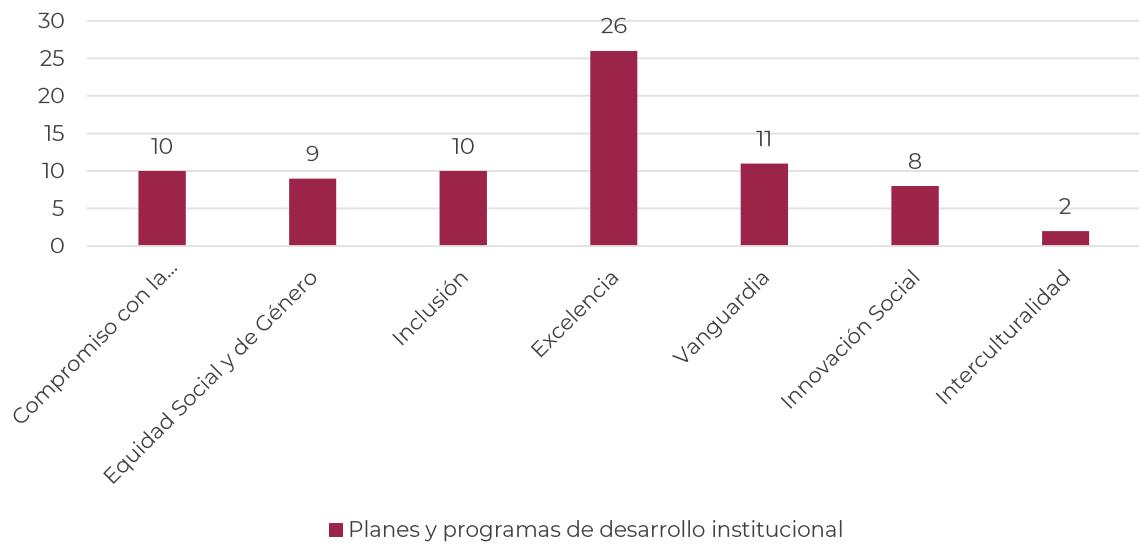
Indicador 18. Número de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento a los y las estudiantes, de vinculación, de gestión cultural y de gestión en general que incorporan los criterios transversales del SEAES



Para el cumplimiento del Indicador 19, la UTVAM realizó un análisis detallado de las acciones contempladas en los planes y programas de desarrollo institucional vigentes para el periodo 2024–2025, tomando como referencia el Plan Institucional de Desarrollo 2023–2028. A partir de esta revisión se identificaron 54 acciones institucionales orientadas al fortalecimiento académico, la gestión institucional, la vinculación y la atención a la comunidad universitaria.

Dentro de estas acciones, se clasificó cuántas incorporan de forma explícita los criterios transversales del SEAES. Los resultados muestran una presencia destacada de los criterios de excelencia (26 acciones), responsabilidad social (10), equidad de género (9) e inclusión (10). Asimismo, se identificaron acciones vinculadas a vanguardia (11) e innovación social (8). La presencia del criterio de interculturalidad (2 acciones) indica un área de oportunidad importante para los siguientes ciclos institucionales.

Indicador 19. Número de acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional que impulsan la incorporación de los criterios transversales

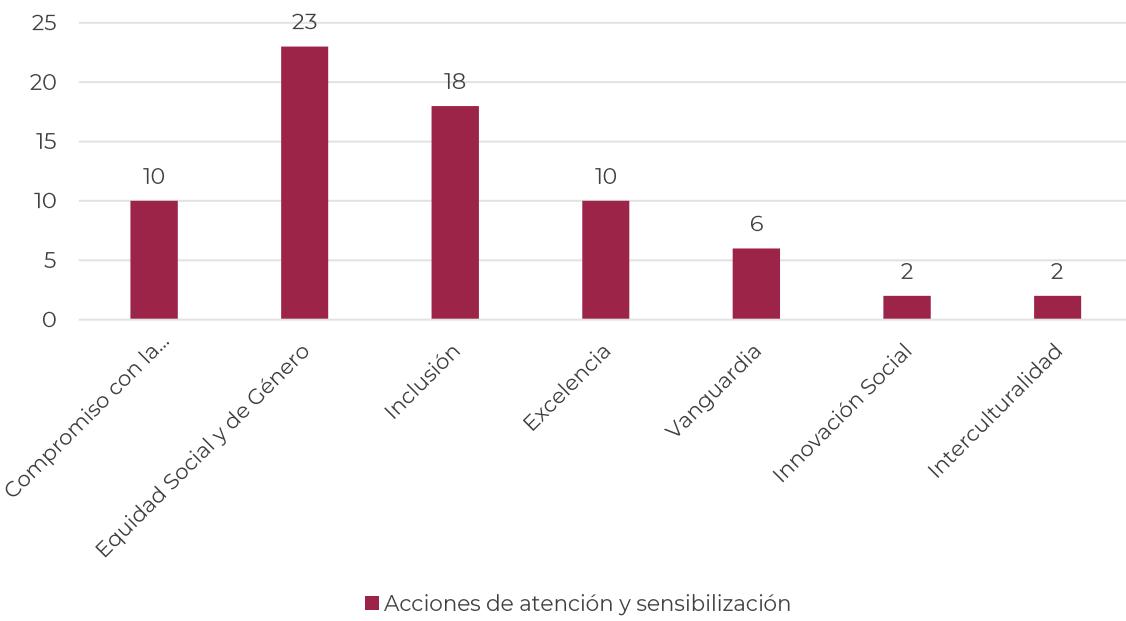


Para atender el Indicador 20, la UTVAM realizó un registro y clasificación de las 31 acciones institucionales implementadas durante el periodo 2024–2025, dirigidas a la sensibilización y atención de la comunidad universitaria en temas vinculados con los criterios transversales del SEAES. Estas acciones provinieron de diversas áreas institucionales, incluidas la dirección académica, servicios estudiantiles, vinculación y unidades de apoyo.

El análisis permitió identificar que las áreas con mayor actividad se relacionan con la equidad social y de género (23 acciones), la inclusión (18) y el compromiso con la responsabilidad social (10). También se registraron acciones vinculadas a excelencia (10), vanguardia (6), innovación social (2) e interculturalidad (2). La distribución evidencia un involucramiento relevante en temas prioritarios como la prevención de violencias, la promoción de la igualdad y el fortalecimiento de la atención estudiantil.



Indicador 20. Número de acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por los criterios del SEAES



En conjunto, los resultados del Ámbito 5 evidencian que la UTVAM mantiene un equilibrio sustancial en la representación de mujeres y hombres en los equipos directivos y administrativos, lo que refleja avances significativos en materia de equidad de género. No obstante, se observa la ausencia de personal con discapacidad y de personas que se autoidentifiquen como parte de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes, lo que señala la necesidad de reforzar estrategias institucionales que promuevan una inclusión más amplia y una auténtica interculturalidad dentro del plantel.

b) Análisis del nivel de sistematicidad, integralidad y carácter participativo-formativo

El análisis del Indicador 17 evidencia que, si bien la institución cuenta con una distribución equitativa entre mujeres y hombres, aún existen áreas donde los principios de inclusión e interculturalidad no se reflejan de manera integral. La ausencia de personal con discapacidad o de grupos culturales diversos señala la necesidad de implementar procesos más sistemáticos de reclutamiento, sensibilización y apertura institucional.

Actualmente, los mecanismos de evaluación se centran principalmente en el registro estadístico del personal, pero aún no se articulan con estrategias formativas o de participación que fomenten una cultura de diversidad y reconocimiento de identidades. Esto indica que la institución requiere avanzar hacia un enfoque más integral, donde los procesos administrativos, de selección de personal y desarrollo profesional incluyan acciones explícitas para promover la igualdad sustantiva y la diversidad cultural.

El análisis del Indicador 18 muestra que la institución trabaja activamente en múltiples frentes, pero aún requiere avanzar en la sistematicidad con la que se integran los criterios SEAES en sus iniciativas. Mientras que áreas como acompañamiento estudiantil y gestión cultural incorporan de manera más integral criterios como responsabilidad social, equidad y excelencia, otras áreas como vinculación y gestión institucional aún presentan menor diversidad en los criterios aplicados.

Asimismo, se observa que el carácter participativo y formativo de estas iniciativas varía de un ámbito a otro. Por ejemplo, en gestión cultural existe una mayor interacción con la comunidad estudiantil y docente, lo que facilita la

transversalización de los criterios. No obstante, en vinculación con la comunidad y gestión institucional las acciones tienden a centrarse en aspectos operativos o administrativos, lo que limita la incorporación plena de enfoques de inclusión, vanguardia o innovación.

Aunque la UTVAM muestra avances importantes, el indicador señala la necesidad de fortalecer la articulación institucional entre áreas para garantizar que todas las acciones respondan de manera integral y coherente a los criterios transversales del SEAES.

Además el análisis de las acciones planeadas muestra que la UTVAM incorpora de manera consistente varios de los criterios transversales del SEAES, especialmente en áreas relacionadas con el fortalecimiento académico, la mejora de la gestión y los procesos de calidad institucional. La excelencia y la responsabilidad social son los criterios con mayor presencia y sistematicidad dentro de la planeación.

Sin embargo, la integralidad varía entre criterios:

- Equidad de género e inclusión muestran avances sólidos, aunque requieren mayor transversalidad en áreas administrativas y de gestión.
- Vanguardia e innovación social aparecen vinculadas principalmente a procesos académicos y tecnológicos, con menor presencia en áreas administrativas o de vinculación.
- Interculturalidad es el criterio menos integrado, lo que refleja la necesidad de fortalecer la perspectiva multicultural dentro de los procesos institucionales.

Se observa también que el carácter participativo de las acciones puede ampliarse. Si bien algunas iniciativas incluyen consultas o participación comunitaria, la mayoría se diseñan desde áreas gestoras, por lo que será importante avanzar hacia un enfoque más colegiado y con mayor inclusión de estudiantes, docentes y sectores externos.

El conjunto de acciones muestra una participación activa de la UTVAM en la promoción de ambientes formativos seguros, equitativos e incluyentes. Las temáticas vinculadas con equidad de género e inclusión presentan un nivel significativo de sistematicidad, reflejado en actividades recurrentes como talleres, conferencias, campañas informativas y acciones de prevención.

No obstante, la integralidad de la acción institucional varía entre criterios. Mientras que equidad, inclusión y responsabilidad social cuentan con una estructura relativamente consolidada, criterios como interculturalidad e innovación social presentan menor frecuencia y un alcance limitado, lo que subraya la necesidad de integrar estos temas de manera más transversal en todos los niveles de la vida universitaria.

Por otra parte, el carácter participativo-formativo de las acciones podría seguir fortaleciéndose mediante la inclusión de metodologías colaborativas, trabajo con colectivos estudiantiles, involucramiento de sectores externos y mecanismos que incentiven la reflexión crítica. Aunque hoy existe participación, su profundización permitirá generar procesos de mayor apropiación dentro de la comunidad universitaria.

Asimismo, el análisis de las iniciativas y acciones desarrolladas en acompañamiento estudiantil, vinculación, gestión cultural e institucional muestra un esfuerzo considerable por incorporar los criterios transversales del SEAES, especialmente aquellos relacionados con la responsabilidad social, la equidad y la excelencia académica. Sin embargo, la presencia reducida de acciones vinculadas con la vanguardia, la innovación social y la interculturalidad indica áreas de oportunidad que pueden ser fortalecidas por la institución para lograr un equilibrio más integral en su quehacer institucional.

c) Análisis final de resultados y establecimiento de metas de mejora continua

Los resultados del Indicador 17 permiten concluir que la UTVAM presenta avances visibles en equidad de género, pero muestra brechas importantes en inclusión e interculturalidad. Aunque se cuenta con una representación balanceada de mujeres y hombres en la estructura institucional, la ausencia de diversidad cultural y la falta de participación de personas con discapacidad reflejan una oportunidad para fortalecer políticas y prácticas de integración más amplias.

Con base en ello, se establecen como metas para el ciclo escolar 2025–2026:

1. Diseñar e implementar una política institucional de inclusión laboral, con énfasis en la incorporación de personas con discapacidad y población proveniente de comunidades indígenas o afromexicanas.
2. Crear programas de sensibilización y formación interna en materia de equidad, inclusión e interculturalidad dirigidos al personal directivo y administrativo.
3. Fortalecer los procesos de reclutamiento y selección, incorporando criterios de diversidad y acciones afirmativas que se apeguen al marco legal vigente.
4. Consolidar un sistema de seguimiento y evaluación continua, que permita monitorear los progresos y ajustar las estrategias institucionales cuando sea necesario.

Este conjunto de acciones permitirá a la UTVAM avanzar hacia una estructura laboral más inclusiva, equitativa y culturalmente diversa, alineada con los

principios rectores del SEAES y con las necesidades actuales de la comunidad educativa.

El análisis global del Indicador 18 permite concluir que la UTVAM ha desarrollado un conjunto significativo de iniciativas alineadas en diversos grados con los criterios del SEAES, destacando la responsabilidad social, la equidad de género, la excelencia y ciertos esfuerzos de interculturalidad. No obstante, la incorporación de los criterios de inclusión, vanguardia e innovación social aún presenta variabilidad según el tipo de iniciativa y la dependencia que la ejecuta.

Con base en ello, se proponen las siguientes metas de mejora para el ciclo escolar 2025–2026:

1. Fortalecer la integración transversal de los criterios SEAES en todas las iniciativas institucionales, especialmente en vinculación y gestión institucional, donde la presencia de algunos criterios es limitada.
2. Diseñar líneas de acción y guías operativas que permitan a cada área incorporar intencionalmente criterios como inclusión, interculturalidad e innovación social.
3. Incrementar el carácter participativo y formativo de las iniciativas, promoviendo la participación de estudiantes, docentes y comunidad externa en la planeación e implementación.
4. Monitorear y evaluar de forma continua la incorporación de los criterios del SEAES mediante registros institucionales y reportes semestrales.

5. Promover la creación de nuevas iniciativas que atiendan de manera directa problemáticas de diversidad cultural, desigualdad y necesidades específicas de grupos vulnerados dentro y fuera de la institución.

Con estas estrategias, la UTVAM avanzará en la consolidación de una cultura institucional más inclusiva, equitativa, innovadora y socialmente comprometida, en plena correspondencia con los principios del SEAES.

Los resultados del Indicador 19 permiten concluir que la UTVAM ha logrado incorporar de forma significativa los criterios transversales del SEAES en sus planes y programas de desarrollo institucional. No obstante, la distribución de los criterios revela áreas prioritarias de mejora, particularmente en la transversalización de la interculturalidad, la innovación social y el fortalecimiento de procesos participativos.

Con base en el análisis, se plantean las siguientes metas para el ciclo 2025–2026:

1. Incrementar la integración del criterio de interculturalidad, incluyendo acciones que fortalezcan el reconocimiento y la atención a la diversidad cultural de la comunidad universitaria y su entorno.
2. Ampliar el enfoque de innovación social, promoviendo proyectos y acciones institucionales con impacto directo en la comunidad externa.
3. Aumentar el carácter participativo de los procesos de planeación, incorporando mecanismos de consulta con estudiantes, docentes, personal administrativo y actores comunitarios.

4. Fortalecer la transversalidad de los criterios SEAES en todas las áreas institucionales, mediante guías operativas y matrices de planeación alineadas al modelo.
5. Monitorear semestralmente el avance de las acciones, para asegurar que el diseño institucional evolucione conforme a los criterios de equidad, inclusión, excelencia y responsabilidad social.

Con estas acciones, la UTVAM consolidará una planeación estratégica más articulada, incluyente y orientada al mejoramiento continuo, en plena congruencia con los principios del SEAES.

El análisis del Indicador 20 permite concluir que la UTVAM ha logrado un avance significativo en la atención y sensibilización de su comunidad en temas prioritarios del SEAES. La alta presencia de acciones relacionadas con equidad de género e inclusión evidencia un compromiso institucional por promover ambientes formativos seguros y respetuosos. Sin embargo, el menor número de acciones en áreas como interculturalidad, vanguardia e innovación social señala oportunidades claras para ampliar el alcance de la formación integral.

A partir de estos resultados se plantean metas para el ciclo 2025–2026:

1. Incrementar el número y diversidad de acciones relacionadas con la interculturalidad, fomentando el diálogo de saberes, la visibilización de identidades culturales y el trabajo con comunidades locales.
2. Ampliar las iniciativas de innovación social, integrando proyectos participativos con impacto en el entorno.

3. Equilibrar la distribución de acciones entre criterios, garantizando que todos los ejes SEAES formen parte de la sensibilización comunitaria.
4. Fortalecer la sistematicidad, estableciendo un calendario anual de acciones articulado entre áreas académicas, administrativas y de vinculación.
5. Promover mayor participación estudiantil y docente, mediante la creación de comités, campañas y espacios de co-diseño formativo.
6. Generar mecanismos de evaluación, que permitan medir el impacto real de las actividades en la cultura institucional.

Con estas acciones, la UTVAM avanzará hacia una estrategia más equilibrada, integral y orientada al fortalecimiento de una comunidad formativa coherente con los principios del SEAES.

Por último, el número de acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional, junto con las actividades orientadas a la sensibilización de la comunidad universitaria, confirma que la UTVAM avanza de manera sostenida hacia la consolidación de una gestión basada en los criterios del SEAES. Aun así, resulta pertinente robustecer los mecanismos de seguimiento, participación y evaluación para asegurar que estas acciones se traduzcan en impactos medibles y sostenibles. En términos generales, el Ámbito 5 evidencia una base institucional sólida, pero invita a profundizar la inclusión, la interculturalidad y la innovación como ejes fundamentales para el fortalecimiento continuo del modelo educativo y de gestión universitaria.

CONCLUSIONES

La presente autoevaluación representa un ejercicio inaugural de enorme valor para la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México. Por primera vez, la institución se observa a sí misma desde una perspectiva sistémica, articulada y con base en criterios nacionales de calidad, pertinencia e inclusión como los establecidos en el SEAES. Este esfuerzo permite construir una panorámica precisa de nuestras capacidades, desafíos y oportunidades, constituyendo un punto de partida indispensable para la mejora continua y la consolidación institucional. Como académico con experiencia en evaluación educativa, procesos de acreditación por competencias y diseño de modelos de aseguramiento de la calidad, puedo afirmar que esta autoevaluación tiene la fuerza necesaria para marcar un antes y un después en la gestión académica y en la visión estratégica de la universidad.

Lo primero que emerge de manera clara es la existencia de una institución joven, dinámica y en expansión, cuyo sello distintivo es la pertinencia tecnológica y la búsqueda de la excelencia académica. Dicho atributo aparece reiteradamente en la totalidad de los ámbitos analizados. La UTVAM demuestra tener bases sólidas: una planta docente comprometida, programas académicos estructurados de acuerdo con los requerimientos del sector productivo, proyectos de investigación orientados a la vanguardia tecnológica, así como una serie de acciones institucionales que reflejan un sentido genuino de responsabilidad hacia su comunidad estudiantil. Sin embargo, esta fortaleza convive con la necesidad urgente de integrar, de forma transversal y sistemática, los elementos sociales, culturales y humanistas que hoy exige la educación superior en México. Lograr

este equilibrio, entre excelencia técnica y compromiso social, será uno de los mayores desafíos para los ciclos escolares venideros.

A lo largo de la revisión de los cinco ámbitos, se observa un patrón consistente: la universidad ha desarrollado procesos, proyectos y estructuras orientadas al fortalecimiento académico y tecnológico, pero todavía se encuentra en una fase temprana de integración respecto a los criterios de equidad de género, inclusión, interculturalidad y responsabilidad social. Esta brecha no implica una deficiencia estructural, sino la presencia de un modelo institucional en crecimiento que requiere madurar hacia una formación más integral. Cada ámbito presenta evidencias concretas de esta dualidad: por un lado, logros y prácticas consolidadas en excelencia; por otro, áreas emergentes que deben fortalecerse para alcanzar una educación tecnológica con sentido social.

En el ámbito de los programas académicos, la universidad muestra claridad en la definición de sus perfiles de egreso y en la incorporación de competencias vinculadas al desempeño profesional. Estos perfiles reflejan con contundencia la búsqueda de excelencia y vanguardia, lo cual resulta congruente con la identidad tecnológica de la institución. No obstante, la incorporación sistemática de elementos vinculados con la equidad, la inclusión y la interculturalidad aparece aún de manera incipiente, lo que abre una oportunidad valiosa para una actualización curricular que responda a las demandas contemporáneas de una sociedad diversa y desigual. La revisión del diseño curricular, prevista para los ciclos 2025–2026, deberá contemplar la integración real y progresiva de estos criterios, no como anexos, sino como componentes inherentes del proceso formativo.

En cuanto al profesorado, la participación en acciones de capacitación académica evidencia una comunidad docente activa y en proceso de fortalecimiento continuo. El personal académico participa en proyectos de innovación pedagógica y mantiene un vínculo constante con las dinámicas propias del sector tecnológico. Sin embargo, es necesario ampliar la formación en temas transversales que van más allá de la actualización disciplinar. La inclusión educativa, la perspectiva de género, la educación intercultural y la evaluación para el aprendizaje son competencias académicas indispensables para la consolidación de un modelo educativo integral. La universidad deberá avanzar hacia una política institucional que asegure que el desarrollo profesional del docente se articule de manera sistemática con los ejes del SEAES.

Otro elemento significativo en esta autoevaluación es la participación estudiantil. Si bien existen experiencias relevantes en proyectos de innovación disciplinar y en actividades enfocadas a la excelencia académica, todavía falta consolidar mecanismos de participación amplia y sostenida para involucrar al estudiantado en proyectos de investigación, actividades con impacto social, procesos de vinculación comunitaria o prácticas que promuevan la interculturalidad. El hecho de que algunos indicadores no cuenten aún con información sistematizada, como ocurre con la participación estudiantil en proyectos de investigación, no debe interpretarse como una debilidad insuperable, sino como una oportunidad estratégica para fortalecer los registros institucionales y para diseñar experiencias académicas más profundas que conecten a los estudiantes con la misión social de la universidad.

En materia de investigación y posgrado, la UTVAM presenta avances importantes considerando su juventud institucional. La totalidad de los proyectos y productos de investigación evaluados incorporan criterios de excelencia y, en una proporción considerable, elementos de vanguardia tecnológica. Esto evidencia la existencia de una comunidad con capacidad crítica y técnica para aportar conocimiento pertinente a los sectores productivos y al desarrollo regional. No obstante, la incorporación de criterios relacionados con la inclusión, la equidad y la interculturalidad aún es limitada. Esta situación es común en instituciones tecnológicas jóvenes, donde la investigación inicia con un enfoque disciplinar y posteriormente evoluciona hacia la integración de perspectivas socioeducativas. La UTVAM se encuentra precisamente en ese punto de transición, lo cual representa una oportunidad para reorientar ciertas líneas de investigación y abrir espacios para proyectos con impacto social sostenible.

En lo referente al funcionamiento institucional, el análisis muestra que existen avances tangibles en gestión cultural, acompañamiento estudiantil y acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad. Estas actividades confirman que la universidad reconoce la importancia de atender el desarrollo integral de sus estudiantes. No obstante, la composición del personal directivo y administrativo refleja la ausencia de personas con discapacidad y de identidades culturales diversas, lo que contrasta con los principios de inclusión e interculturalidad que promueve el SEAES. Esta autoevaluación abre la puerta para que la UTVAM se plantee políticas de talento humano orientadas a la diversidad, el acceso equitativo y la igualdad de oportunidades. Asimismo, el análisis evidencia que las acciones institucionales requieren una mayor sistematización y seguimiento, de manera que puedan consolidarse como políticas permanentes y no únicamente como actividades aisladas.



Uno de los hallazgos más significativos y transversales de esta autoevaluación es la necesidad de construir un sistema de información institucional robusto, capaz de registrar, organizar y comunicar de manera precisa la evolución de los indicadores. Esta primera medición deja claro que, sin un sistema de gestión académica y administrativa que permita monitorear procesos en tiempo real, la mejora continua se vuelve más compleja y menos verificable. Contar con información sólida será fundamental para los ejercicios de evaluación de los siguientes ciclos escolares, ya que permitirá medir avances, corregir trayectorias y tomar decisiones con evidencia.

A partir de todos estos elementos, puede afirmarse que esta autoevaluación no sólo ha permitido identificar áreas de mejora, sino que ha sentado las bases para un nuevo ciclo de planeación estratégica en la UTVAM. La institución tiene la oportunidad histórica de fortalecer su identidad como universidad tecnológica con sentido humano, capaz de articular excelencia con inclusión, innovación con responsabilidad social, y vanguardia con interculturalidad. Estos elementos no compiten entre sí; por el contrario, se potencian mutuamente y constituyen la esencia del modelo educativo que México requiere en la actualidad.

Como evaluador y académico, considero que los resultados obtenidos son sumamente valiosos, no por lo que revelan de manera aislada, sino por su capacidad de orientar el rumbo institucional. La juventud de la UTVAM no es una limitante, sino una ventaja estratégica: permite construir procesos desde el principio con criterios de calidad, sin inercias ni estructuras rígidas que dificulten la transformación. Este primer ejercicio es un punto de referencia claro, un diagnóstico honesto y un compromiso hacia el futuro.

La universidad se encuentra en un momento clave. El trabajo realizado hasta ahora constituye una base sólida sobre la cual se pueden edificar políticas, programas y acciones más integrales. La clave será sostener el impulso, trabajar con visión de mediano y largo plazo y asumir que la mejora institucional es un proceso permanente, dinámico y colectivo. Si la UTVAM mantiene esta ruta, fortalecerá su prestigio, aumentará su impacto regional y se consolidará como una institución educativa que forma técnicos superiores y licenciados altamente competentes, pero también comprometidos con la transformación social.

Esta autoevaluación es, en suma, un ejercicio necesario, oportuno y profundamente revelador. Sus resultados no deben interpretarse como un punto de llegada, sino como el comienzo de una ruta más amplia de fortalecimiento y consolidación académica. La UTVAM ha dado un paso decisivo hacia la madurez institucional. Los próximos ciclos escolares serán determinantes para convertir este diagnóstico en acciones concretas, sostenibles y medibles, que reflejen el compromiso de la universidad con la calidad, la equidad, la inclusión y el desarrollo social.

El reto es grande, pero también lo es el potencial. Y este informe, el primero en la historia de la institución, será la brújula que guíe el camino.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brundenius, C., Göransson, B., & Carvalho de Mello, J. M. (Eds.). (2017). *Universities, Inclusive Development and Social Innovation: An International Perspective*. Springer.
- Candia, C., Pulgar, J., & Pinheiro, F. (2022). Interconnectedness in Education Systems. *arXiv preprint arXiv:2203.05624*.
- Corbo, J. C., Reinholtz, D. L., Dancy, M. H., Deetz, S., & Finkelstein, N. (2014). A framework for transforming departmental culture to support educational innovation. *arXiv preprint arXiv:1412.3034*.
- Duque, P., & Cervantes-Cervantes, L.-S. (2019). Responsabilidad Social Universitaria: una revisión sistemática y análisis bibliométrico. *Estudios Gerenciales*, 35(153), 451–464.
- Etzkowitz, H., & Leydesdorff, L. (2000). The dynamics of innovation: The triple helix of university-industry-government relations. *Research Policy*, 29(2), 109–123.
- Gibbons, M. (1998). *The New Production of Knowledge: The dynamics of science and research in contemporary societies*. SAGE Publications.
- Hernández, P., & Muñoz, C. (2020). Gestión universitaria orientada a resultados de investigación. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(21), 1–26.
- López, P. (2019). Autoevaluación educativa desde el enfoque de mejora continua. *Revista Calidad en la Educación*, 50, 175–197.
- Martínez, J., & Rivera, L. (2019). Evaluación para la mejora continua en instituciones de educación superior. *Perfiles Educativos*, 41(165), 140–163.

- Pérez, S., & otros. (2020). Políticas de género en universidades latinoamericanas. *Estudios Sociales*, 31(58), 1–21.
- Revista Iberoamericana de Educación Superior. (2014). Vallaey, F. La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *RIES*, 5(12), 105–117.
- Revista mexicana de investigación educativa / COMIE. (2019). Revisión sistemática de Responsabilidad Social Universitaria y Aprendizaje-Servicio: análisis para su institucionalización. *RMIE*, 24(80).
- Salazar, F. (2018). Autoevaluación institucional como estrategia para el aseguramiento de la calidad. *Educación Superior y Sociedad*, 23(3), 51–72.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2023). *Lineamientos para la implementación del Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior (SEAES)*. México.
- Soto, M. (2022). Interculturalidad y educación superior indígena en México. *Nóesis*, 31(63), 55–79.
- Tejeda, A. (2022). Calidad educativa y gobernanza universitaria. *Innovación Educativa*, 22(88), 210–228.
- UNESCO. (2023). Equity, inclusion and the transformation of higher education. *UNESCO Article*.
- UNESCO. (2009). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior: la nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social*. Conferencia Mundial París 2009.
- Vasilescu, R., Barna, C., Epure, M., & Baicu, C. (2010). Developing university social responsibility: A model for the challenges of the new civil society. *Procedia – Social and Behavioral Sciences*, 2(2), 4177–4182.

- Vallaey, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(12), 105–117.
- Vallaey, F., De la Cruz, C., & Sasia, P. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria: manual de primeros pasos*. McGraw-Hill Interamericana / BID.